



Distr. general
1 de agosto de 2022
Español
Original: inglés

Estocolmo+50: un planeta sano para la prosperidad de todos - nuestra responsabilidad, nuestra oportunidad
Estocolmo, 2 y 3 de junio de 2022

Informe

Relator General: Erki Savisaar (Estonia)

I. Organización de los trabajos y otras cuestiones de organización

A. Fecha y lugar de celebración

1. La reunión internacional titulada “Estocolmo+50: un planeta sano para la prosperidad de todos: nuestra responsabilidad, nuestra oportunidad” tuvo lugar en Estocolmo los días 2 y 3 de junio de 2022, en cumplimiento de lo estipulado en las resoluciones [75/280](#) y [75/326](#) de la Asamblea General. Durante ese período, se celebraron cuatro sesiones plenarias y tres diálogos sobre liderazgo. La sesión de apertura de la reunión internacional incluyó un momento conmemorativo dedicado a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, celebrada en Estocolmo del 5 al 16 de junio de 1972, en el que participó Su Majestad el Rey Carlos XVI Gustavo de Suecia.

B. Asistencia

2. La lista de participantes figura en el documento A/CONF.238/INF/2.

C. Apertura de la reunión internacional

3. El Secretario General de las Naciones Unidas, en su calidad de Presidente provisional, inauguró la reunión internacional el 2 de junio de 2022.

4. En la inauguración oficial, durante la primera sesión plenaria, celebrada el 2 de junio de 2022, formularon declaraciones los Presidentes de la reunión internacional, Magdalena Andersson y Uhuru Kenyatta; el Secretario General de las Naciones Unidas, António Guterres; el Presidente de la Asamblea General, Abdulla Shahid; el Presidente del Consejo Económico y Social, Collen Vixen Kelapile; y la Secretaria General de la reunión internacional, Inger Andersen.

D. Elección de los dos Presidentes y demás miembros de la Mesa de la reunión internacional

5. En su primera sesión plenaria, celebrada el 2 de junio de 2022, la reunión internacional eligió a los miembros de la Mesa.

1. Presidencia

6. El Presidente de Kenya, Uhuru Kenyatta, y la Primera Ministra de Suecia, Magdalena Andersson, fueron elegidos por aclamación como los dos Presidentes de la reunión internacional.

2. Vicepresidencia

7. Los siguientes Vicepresidentes fueron elegidos por aclamación:
Estados de Europa Occidental y otros Estados: Estados Unidos de América
Estados de Europa Oriental: Estonia y Rumania
8. Kenya y Suecia fueron elegidos Vicepresidencias *ex officio*.

3. Relatoría General

9. Erki Savisaar (Estonia) fue designado Relator General.

E. Aprobación del programa de la reunión internacional

10. En su primera sesión plenaria, la reunión internacional aprobó el programa provisional que figura en el documento A/CONF.238/1:

1. Apertura de la reunión internacional.
2. Elección de los dos Presidentes.
3. Aprobación del programa de la reunión internacional.
4. Elección de los demás miembros de la Mesa.
5. Organización de los trabajos.
6. Credenciales de los representantes ante la reunión internacional:
 - a) Nombramiento de la Comisión de Verificación de Poderes;
 - b) Informe de la Comisión de Verificación de Poderes.
7. Debate general.
8. Diálogos sobre liderazgo.
9. Documento final de la reunión internacional.
10. Aprobación del informe de la reunión internacional.
11. Clausura de la reunión internacional.

F. Organización de los trabajos

11. En la misma sesión plenaria, la reunión internacional aprobó la organización de los trabajos que figura en el documento A/CONF.238/2.
12. En la misma sesión, la reunión internacional recordó la decisión 76/562 de la Asamblea General, por la que esta decidió, sin que sirviese de precedente para futuras reuniones internacionales, que los Estados y la Unión Europea que interviniesen en las sesiones plenarias podrían presentar cada uno de ellos una declaración grabada de su Jefe o Jefa de Estado o de Gobierno, que se reproduciría durante el debate general de la reunión internacional, tras una introducción de la Presidencia. La reunión internacional decidió además que el contenido de las declaraciones grabadas presentadas por los participantes, incluidas las que no se reprodujeron durante el debate general de la reunión internacional, se incluiría en el resumen de las deliberaciones de la reunión.
13. En su decisión 75/326, la Asamblea General decidió también que las normas relativas al procedimiento y la práctica establecida de la Asamblea General se aplicasen *mutatis mutandis* al procedimiento de la reunión internacional.

G. Credenciales de los representantes ante la reunión internacional

14. En su primera sesión plenaria, celebrada el 2 de junio de 2022, la reunión internacional nombró a los siguientes Estados como miembros de la Comisión de Verificación de Poderes, sobre la base de la composición de la Comisión de Verificación de Poderes de la Asamblea General en su septuagésimo sexto período de sesiones: Bahamas, Bhután, Chile, China, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Namibia, Sierra Leona y Suecia.

H. Documentación

15. La lista de los documentos que la reunión internacional tuvo ante sí figura en el anexo del presente informe.

II. Debate general

A. Declaraciones de los Estados participantes

16. En su primera sesión plenaria, celebrada el 2 de junio de 2022, la reunión internacional escuchó las alocuciones del Presidente de Colombia, Iván Duque Márquez*; el Presidente de Botswana, Mokgweetsi Eric Keabetswe Masisi; el Presidente de las Comoras, Assoumani Azali; el Presidente del Consejo de la Presidencia del Gobierno de Unidad Nacional de Libia, Mohamed Younis al-Menfi; el Presidente Federal de Austria, Alexander Van der Bellen*; el Presidente de Francia, Emmanuel Macron*; el Vicepresidente de la República Unida de Tanzania, Philip Mpango; el Vicepresidente de Namibia, Nangolo Mbumba; la Vicepresidenta de la República Bolivariana de Venezuela, Delcy Rodríguez Gómez*; el Primer Ministro de Argelia, Aymen Benabderrahmane; el Primer Ministro del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Boris Johnson*; el Primer Ministro de la República de Fiji, Josaia Voreqe Bainimarama*; y el Primer Ministro de Etiopía, Abiy Ahmed Ali*.

17. En la misma reunión, formularon declaraciones la Vicepresidenta Tercera del Gobierno de España, Teresa Ribera; la Vice Primera Ministra de la República Democrática del Congo, Eve Bazaiba Masudi; el Vice Primer Ministro de Políticas Climáticas de Bulgaria, Borislav Sandov; el Vice Primer Ministro para Asuntos Europeos de Macedonia del Norte, Bojan Marichikj; la Ministra Federal de Cambio Climático del Pakistán, Sherry Rehman (en nombre del Grupo de los 77 y China); el Comisario de Medio Ambiente, Océanos y Pesca de la Unión Europea, Virginijus Sinkevičius; la Ministra de Transición Energética y Desarrollo Sostenible de Marruecos, Leila Benali (en nombre del Grupo de los Estados de África y a título nacional); el Secretario del Gabinete del Ministerio de Medio Ambiente y Bosques de Kenya, Keriako Tobiko; la Ministra de Medio Ambiente, Agricultura y Desarrollo Sostenible de Andorra, Sílvia Calvó Armengol; el Ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la República Dominicana, Orlando Jorge Mera; y el Ministro del Ambiente, Agua y Transición Ecológica del Ecuador, Gustavo Rafael Manrique Miranda.

18. En su segunda sesión plenaria, celebrada el 2 de junio de 2022, formularon declaraciones la Ministra de Cambio Climático y Medio Ambiente de los Emiratos Árabes Unidos, Mariam bint Mohammed Almheiri; el Ministro de Medio Ambiente de Estonia, Erki Savisaar; el Ministro de Clima y Medio Ambiente de Noruega, Espen Barth Eide; el Ministro de Medio Ambiente del Brasil, Joaquim Alvaro Pereira Leite; el Ministro de Relaciones Exteriores de Liberia, Dee-Maxwell Saah Kemayah; la Ministra de Relaciones Exteriores y Cooperación de Mónaco, Isabelle Berro-Amadeï; el Ministro de Relaciones Exteriores de Bangladesh, Abdul Kalam Abdul Momen; la Ministra de Estado Superior para la Sostenibilidad y el Medio Ambiente de Singapur, Amy Khor; el Ministro de Medio Ambiente, Protección de la Naturaleza y Desarrollo Sostenible del Camerún, Pierre Hélé; el Ministro de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente de Chipre, Constantinos Kadis; el Ministro de Medio Ambiente y Cambio Climático del Canadá, Steven Guilbeault; el Ministro de Medio Ambiente Interino del Iraq, Jasim al-Mohammedi; el Ministro de Medio Ambiente de Eslovaquia, Ján Budaj; la Ministra de Medio Ambiente, Conservación de la Naturaleza, Seguridad Nuclear y Protección del Consumidor de Alemania, Steffi Lemke; la Ministra de Estado de Asuntos Sociales de Angola, Carolina Cerqueira; el Ministro de Ambiente del Uruguay, Adrián Peña; la Ministra de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de Madagascar, Marie-Orléa Vina; el Ministro de Medio Ambiente, Aguas y Bosques de Rumania, Barna Tánczos; el Ministro de Medio Ambiente y Acción Climática de Portugal, Duarte Cordeiro; la Ministra de Medio Ambiente de Egipto, Yasmine Fouad; el Ministro de Medio Ambiente de Sierra Leona, Foday Jaward; la Ministra de Medio Ambiente y Bosques de Indonesia, Siti Nurbaya Bakar; el Ministro de Asuntos de la Unión Europea de Suecia, Hans Dahlgren; el Ministro de Medio Ambiente de Jordania, Muawieh Radaideh; la Ministra de Medio Ambiente, Cambio Climático y Tecnología de Maldivas, Aminath Shauna; el Ministro de Medio Ambiente y Cambio Climático de Qatar, Faleh bin Nasser bin Ahmed bin Ali Al Thani; el Ministro de Medio Ambiente, Cambio Climático y Recursos Naturales de Gambia, Rohey John; el Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Argentina, Juan Cabandié; la Ministra de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente de Cuba, Elba Rosa Pérez Montoya; la Ministra de Medio Ambiente y Cambio Climático de Finlandia, Emma Kari; el Ministro de Agricultura, Cambio Climático y Medio Ambiente de

* Declaración formulada mediante un mensaje pregrabado en vídeo.

Seychelles, Flavien Joubert; la Ministra de Asuntos Ambientales de Israel, Tamar Zandberg; la Ministra de Medio Ambiente de los Países Bajos, Vivianne Heijnen; la Ministra de Medio Ambiente de Rwanda, Jeanne d'Arc Mujawamariya; el Ministro de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de Djibouti, Mohamed Abdoukader Moussa; la Ministra de Tierras y Medio Ambiente de Mozambique, Ivete Joaquim Maibaze; el Ministro de Medio Ambiente, Bosques y Cambio Climático de la India, Bhupender Yadav; la Ministra, Jefa de la Autoridad de Medio Ambiente del Estado de Palestina, Nisreen Tamimi; la Ministra de Trabajo y Reforma de la Administración del Sudán, Suad Eltayeb Hassan Abdelgader; el Ministro de Medio Ambiente, Clima y Turismo y Sector Hotelero de Zimbabwe, Nqobizitha Mangaliso Ndhlovu; la Ministra de Medio Ambiente de Dinamarca, Lea Wermelin; el Ministro de Medio Ambiente, Energía, Agua y Saneamiento de Burkina Faso, Maminata Traoré Coulibaly; y el Secretario de la Comisión de Cambio Climático de Filipinas, Robert Eric Borje.

19. En su tercera sesión plenaria, celebrada el 3 de junio de 2022, la reunión internacional escuchó las declaraciones del Ministro de Desarrollo Sostenible, Cambio Climático y Gestión del Riesgo de Desastres de Belice, Orlando Habet; el Ministro de Medio Ambiente, Ciencia, Tecnología e Innovación de Ghana, Kwaku Afriyie; la Ministra de Clima, Medio Ambiente, Desarrollo Sostenible y Pacto Verde de Bélgica, Zakia Khattabi; el Ministro sin Cartera del Ministerio de Crecimiento Económico y Creación de Empleo de Jamaica, Matthew Samuda; el Ministro de Relaciones Exteriores del Gabón, Michael Moussa-Adamo; la Ministra de Medio Ambiente de Túnez, Leila Chikhaoui-Mahdaoui; el Ministro de Economía Verde y Medio Ambiente de Zambia, Collins Nzovu; el Ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales de las Bahamas, Vaughn Peterson Miller; y el Presidente del Comité Estatal de Ecología y Protección Ambiental de Uzbekistán, Narzullo Oblomuradov.

20. En la misma reunión, formularon declaraciones el Viceministro de Medio Ambiente de Armenia, Aram Meymaryan; la Viceministra de Protección Ambiental y Agricultura de Georgia, Nino Tandilashvili; la Viceministra de Ecología, Geología y Recursos Naturales de Kazajistán, Zulfiya Suleimenova; la Secretaria de Estado del Ministerio de Tecnología e Industria de Hungría, Anikó Raisz; la Subsecretaria de Estado del Ministerio de Transición Ecológica de Italia, Iliaria Fontana; el Viceministro de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia, Freddy Mamani Machaca; la Subsecretaria de Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de México, Martha Delgado Peralta; el Viceministro de Ecología y Recursos Naturales de Azerbaiyán, Rauf Hajiyev; el Viceministro de Medio Ambiente, Urbanización y Cambio Climático de Türkiye, Mehmet Emin Birpınar; la Ministra de Estado de Medio Ambiente de Nigeria, Sharon Ikeazor; el Secretario de Cambio Climático de la Presidencia y Viceministro del Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales de Nicaragua, Javier Gutiérrez Ramírez; el Viceministro de Recursos Naturales y Medio Ambiente de la República Democrática Popular Lao, Phouvong Luangxaysana; la Ministra de Estado para el Medio Ambiente de Uganda, Beatrice Anywar Atim; la Secretaria de Estado, Directora de la Oficina Federal para el Medio Ambiente de Suiza, Katrin Schneeberger; el Viceministro de la Oficina de Cambio Climático y Política Neutra en Carbono del Ministerio de Medio Ambiente de la República de Corea, Beob-jeong Kim; y el Viceministro de Asuntos Ambientales Globales del Japón, Yutaka Shoda.

21. También en la misma sesión, formularon declaraciones los representantes de Nueva Zelandia, los Estados Unidos de América, la Arabia Saudita, Côte d'Ivoire, Omán, Nepal, Barbados, Guatemala (en nombre de la Asociación de Estados del Caribe y a título nacional), la República de Moldova, Vanuatu, las Islas Marshall, Eritrea, Sri Lanka, Bhután, el Perú, Kirguistán, Australia, China, el Paraguay, el Senegal, Grecia, Polonia, Somalia, Croacia, Eslovenia, Tuvalu, Costa Rica y el Yemen.

22. En la misma sesión, los representantes de Armenia y Azerbaiyán formularon declaraciones en el ejercicio del derecho de respuesta.

23. En la cuarta sesión plenaria, celebrada el 3 de junio de 2022, la reunión internacional escuchó las declaraciones de los representantes de la Federación de Rusia, Letonia y Sudáfrica.

B. Declaraciones de representantes de organizaciones intergubernamentales y otras entidades que han recibido una invitación permanente de la Asamblea General para participar en calidad de observadores en conferencias internacionales, y de otras organizaciones intergubernamentales acreditadas ante la reunión internacional

24. En la cuarta sesión plenaria, celebrada el 3 de junio de 2022, también formularon declaraciones los representantes de las siguientes organizaciones intergubernamentales: el Consejo de Europa, la Organización de Cooperación Económica del Mar Negro, la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, la Universidad para la Paz, la Secretaría del Convenio de Viena para la Protección de la Capa de Ozono y el Protocolo de Montreal relativo a las

Sustancias que Agotan la Capa de Ozono, el Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral, la Secretaría del Convenio de Minamata sobre el Mercurio, la Secretaría de la Convención sobre la Conservación de las Especies Migratorias de Animales Silvestres, la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica, la Organización Internacional de Derecho para el Desarrollo y la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza.

C. Declaraciones de los representantes de los organismos especializados, fondos y programas de las Naciones Unidas y organizaciones conexas, así como de los grupos principales y otros interesados

25. También en la cuarta sesión plenaria, celebrada el 3 de junio de 2022, formularon declaraciones los representantes de los siguientes organismos especializados, fondos y programas de las Naciones Unidas: la Comisión Económica para Europa, el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, la Unión Internacional de Telecomunicaciones, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

26. En la misma sesión, formularon declaraciones los representantes de los siguientes grupos principales y otros interesados: niños y jóvenes; grupos interconfesionales; mujeres; pueblos indígenas; autoridades locales; la comunidad científica y tecnológica; empresas e industrias; y el consorcio de grupos principales.

Resumen

27. El siguiente resumen se incluye de conformidad con las disposiciones del párrafo 20 del anexo II de la resolución 75/326 de la Asamblea General.

1. Estocolmo+50: el legado histórico de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano de 1972

28. Durante el debate general, muchos oradores se refirieron a la importancia histórica y el legado de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano de 1972, que marcó el inicio de la era moderna en materia de conciencia y acción ambiental. La Conferencia había supuesto un paso decisivo en el reconocimiento del medio ambiente como un activo fundamental para el desarrollo social y económico de todos los países. El establecimiento del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), tras la Conferencia, había sido un hito importante en el fortalecimiento de la gobernanza ambiental mundial. Los principios afirmados en la Declaración de Estocolmo, documento final de la Conferencia, habían servido de inspiración para la adopción posteriormente de gran parte de las medidas a nivel mundial en materia de medio ambiente y seguían siendo más pertinentes que nunca 50 años después ya que el planeta se enfrentaba a amenazas sin precedentes para su bienestar. Los asistentes a la Conferencia de 1972, con un espíritu de esperanza y optimismo, confiaron a las generaciones futuras la tarea de situar el cuidado del medio ambiente en un lugar destacado de la agenda internacional.

29. En este contexto, muchos oradores señalaron que la reunión en curso representaba una oportunidad para reflexionar sobre los avances, las lagunas y los retos, y para evaluar las medidas que debían adoptarse a fin de cumplir las aspiraciones para la humanidad y el medio ambiente que se habían expresado en Estocolmo en 1972. Algunos señalaron que el PNUMA y la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y los acuerdos ambientales multilaterales, entre otros procesos, desempeñarían un papel crucial en la consecución de esos objetivos. El tema de la presente reunión –“Un planeta sano para la prosperidad de todos: nuestra responsabilidad, nuestra oportunidad”– transmitió la visión de las medidas que debían adoptarse para garantizar la salud y la prosperidad del planeta y de la humanidad.

30. Algunos representantes destacaron el valor derivado de los preparativos de la reunión, que habían brindado una oportunidad para el diálogo entre los principales interesados –incluidos los Gobiernos, las autoridades locales, el mundo académico, la sociedad civil, el sector empresarial y los grupos de jóvenes– sobre cómo abordar de forma cooperativa los retos en materia ambiental y de desarrollo sostenible, y cómo traducir la motivación en acción para lograr una transformación verde en las economías y las sociedades.

2. 1972-2022: una era de acuerdos e iniciativas ambientales

31. Muchos oradores se refirieron a los numerosos acuerdos ambientales internacionales y otras iniciativas que se habían fundado sobre los cimientos de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano. Entre ellas, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, celebrada en Río de Janeiro (Brasil) del 3 al 14 de junio de 1992, y su Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, que sentó las bases del desarrollo sostenible y condujo a la formulación de tres grandes convenios: la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación y el Convenio sobre la Diversidad Biológica. La Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en Johannesburgo (Sudáfrica) del 26 de agosto al 4 de septiembre de 2002, y su Declaración de Johannesburgo sobre el Desarrollo Sostenible representaron otro hito fundamental en los esfuerzos por armonizar el desarrollo humano y el medio ambiente.

32. El Acuerdo de París sobre el cambio climático, aprobado en 2015, tenía por objeto agilizar la adopción de medidas a nivel mundial en materia de mitigación, adaptación y financiación respecto del cambio climático, mientras que la Enmienda de Kigali al Protocolo de Montreal relativo a las Sustancias que Agotan la Capa de Ozono, que entró en vigor en 2019, tenía como objetivo reducir la producción y el consumo de hidrofluorocarbonos, potentes gases de efecto invernadero. Los Convenios de Basilea, Estocolmo y Rotterdam, junto con el Convenio de Minamata sobre el Mercurio, de aprobación más reciente, seguían desempeñando un papel crucial en la protección de la salud humana y el medio ambiente frente a los peligros que plantean los productos químicos y los desechos, mientras que la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible representaba un intento de la comunidad mundial de proporcionar un marco general que reconociese la interconectividad de todas las medidas encaminadas a lograr un futuro sostenible para el planeta. Era de esperar que se estableciese un convenio destinado a combatir la contaminación por plásticos tras el acuerdo histórico alcanzado en la continuación del quinto período de sesiones de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente para negociar dicho convenio.

33. El éxito de estas y otras iniciativas había demostrado que las medidas ambientales multilaterales eran eficaces cuando se basaban en pruebas científicas, liderazgo y cooperación entre todas las Partes y estaban respaldadas con la capacidad y los recursos necesarios. No obstante, aunque esos acuerdos, y otras medidas adoptadas en cumbres y conferencias mundiales, habían creado un marco de alta calidad para la acción conjunta en pos de un futuro más sostenible, la promulgación de medidas concretas para alcanzar los objetivos fijados había resultado más complicada. En consecuencia, los problemas ambientales se acumulaban a un ritmo que excedía con creces la capacidad de la comunidad mundial para abordarlos.

3. Los problemas ambientales son cada vez más numerosos y complejos

34. A pesar de las loables medidas a las que se hace referencia en los párrafos anteriores, los problemas ambientales a los que se enfrenta el planeta seguían siendo abrumadores, no solo por su número, sino también por su complejidad cada vez mayor en un mundo que cambia rápidamente. Revestía especial importancia la triple crisis planetaria del cambio climático, la pérdida de diversidad biológica y la contaminación, cuyos tres elementos, señalados como los principales obstáculos para el desarrollo sostenible, contribuían de manera significativa a la pobreza, la inseguridad alimentaria y la incidencia y propagación de enfermedades, y habían llevado a la Tierra peligrosamente cerca de puntos de inflexión más allá de los cuales habría pocas posibilidades de recuperación.

35. A falta de pocos años para invertir esa tendencia, la reunión en curso representaba una oportunidad para desbloquear un futuro mejor para la humanidad a través de medidas audaces dirigidas a cumplir los numerosos compromisos asumidos, incluida la preservación de los logros alcanzados, al tiempo que se garantizaba que nadie se quedase atrás. En ese contexto, algunos citaron como elementos importantes para el éxito una mayor voluntad política y la aplicación de los principios de “quien contamina paga” y de responsabilidades comunes pero diferenciadas, junto con un acceso más fácil a la financiación verde.

36. En cuanto al cambio climático, el aumento de la temperatura global causado por las emisiones de gases de efecto invernadero había ocasionado la subida del nivel del mar y una mayor incidencia de fenómenos meteorológicos extremos, como inundaciones, sequías, tormentas de arena y polvo y huracanes intensos. Algunos lugares eran especialmente vulnerables, como los pequeños Estados insulares en desarrollo amenazados por la subida del nivel del mar, los arrecifes de coral que morían por los rápidos cambios en los océanos que los albergaban y las regiones montañosas afectadas por el deshielo y los cambios en los ecosistemas. El aumento de la desertificación era otro problema que afrontaban algunos Estados. A pesar de las medidas adoptadas en el marco del Acuerdo de París y

la Enmienda de Kigali, la ciencia había demostrado que no se lograría mantener el calentamiento global dentro del objetivo de 1,5 °C sin un aumento considerable del compromiso y la acción, en particular en el ámbito de la financiación.

37. El planeta también se enfrentaba a una pérdida de diversidad biológica sin precedentes por causas antropógenas, con muchas especies a punto de extinguirse. La pérdida de diversidad biológica y la degradación de las tierras, incluidas la deforestación y la pérdida de hábitats naturales, reducían la capacidad de los ecosistemas para proporcionar bienes y servicios ambientales y sustentar los medios de vida.

38. Además, la contaminación y los desechos no gestionados habían surgido como las principales consecuencias negativas de un enfoque del desarrollo centrado en una rentabilidad de las empresas que externaliza los costos, en detrimento de la sociedad y el medio ambiente. Los desechos plásticos se habían vuelto omnipresentes y constituían una amenaza especial para los ecosistemas marinos. Los productos químicos manufacturados, los plásticos, los antibióticos y otros productos farmacéuticos estaban proliferando a un ritmo que superaba la capacidad de la ciencia para evaluar y controlar sus posibles consecuencias negativas. La contaminación por mercurio se había revelado como una importante amenaza para la salud humana y el medio ambiente en una amplia variedad de ámbitos, como la extracción de oro artesanal y en pequeña escala y el uso de amalgama dental en odontología.

39. Se señaló que la preocupación por la triple crisis planetaria no debería desviar la atención de otros problemas, como el suministro de energía, el costo de la vida, la limitación de recursos y los conflictos. A este respecto, varios representantes lamentaron el conflicto en curso desatado por lo que muchos calificaron de ataque gratuito e injustificado de la Federación de Rusia contra Ucrania, cuyos costos ambientales, humanos, sociales y económicos se extendían mucho más allá de la región, afectando de forma desproporcionada a los países en desarrollo en particular. Las crisis humanitarias iban en aumento a medida que las poblaciones se desplazaban debido a la alteración de sus entornos habitables por los disturbios sociales, los conflictos, la destrucción del hábitat y los fenómenos meteorológicos extremos.

40. La pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) de los últimos años, además de sus amplias consecuencias sanitarias, económicas y sociales, había puesto vivamente de relieve los riesgos inherentes a la negligencia en materia de seguridad biológica, al tiempo que había hecho patente la falta de preparación sistémica para hacer frente a las grandes crisis sanitarias. También había ralentizado gravemente o, en algunos casos, revertido los avances hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y había puesto de manifiesto los peligros que comportaba no combatir los problemas de forma cooperativa y colaborativa. Con sus perniciosas repercusiones en las poblaciones vulnerables, la pandemia también había puesto de relieve las desigualdades existentes en muchas sociedades, y subrayado de este modo la necesidad de lograr un desarrollo ambientalmente sostenible que tuviese en cuenta la equidad.

41. Esta acumulación de males ambientales se debía al fracaso del ser humano a la hora de implantar modelos de producción y consumo sostenibles, lo que ponía en peligro la existencia misma de la humanidad y del medio ambiente del que dependía. La falta de eficiencia de los sistemas alimentarios y agrícolas se estaba traduciendo en una inseguridad alimentaria generalizada y dietas poco saludables. La pobreza extrema iba en aumento. Grandes segmentos de la población de muchos países tenían dificultades para acceder al agua potable, los servicios sanitarios y la educación.

42. En resumen, los crecientes desafíos a los que se enfrentaba la humanidad y el medio ambiente del que dependía constituían una enorme amenaza combinada que solo podía combatirse mediante el compromiso mundial con la adopción de medidas de forma cooperativa y colaborativa, bajo la premisa de la solidaridad entre los países y dentro de ellos.

4. Medidas necesarias para un planeta sano

43. En general, los representantes pidieron que se acelerase la adopción de medidas en pro de los objetivos existentes acordados a nivel internacional, incluidas las metas de la Agenda 2030 y el Acuerdo de París. En cuanto a las esferas de acción prioritaria, muchos mencionaron la neutralidad en carbono como un objetivo importante para sus países, cuyo logro implicaba, para algunos, la reducción de la degradación de los bosques y la tierra, el aumento de la reforestación, un giro hacia la energía renovable, la eficiencia energética en la infraestructura construida, y el uso eficiente de los recursos en sectores clave como la agricultura.

44. Muchos representantes también subrayaron la urgencia de cambiar a prácticas de consumo y producción sostenibles y economía circular, y uno de ellos señaló a la atención de los presentes la estrategia mundial sobre consumo y producción sostenibles propuesta por la red One Planet. Se

destacó que, en una economía circular, en la que los productos se diseñan para durar, repararse y reciclarse, los artículos de usar y tirar serían cosa del pasado.

45. Muchos representantes señalaron que, para proteger el planeta, era necesario adoptar un nuevo paradigma basado en un pensamiento económico a largo plazo que valorase el bienestar por encima del producto interno bruto; en valores morales y espirituales que reconociesen el valor intrínseco de todos los seres; en un reconocimiento explícito del derecho de todo ser humano a un medio ambiente saludable; y en el reconocimiento del “ecocidio” como crimen internacional. Varios representantes propusieron que los recursos que se invierten actualmente en subsidios perniciosos a los combustibles fósiles y la agricultura se utilizasen para ampliar la escala de los sectores sostenibles y lograr una transformación de los sectores con gran impacto ambiental, como la generación de energía, la industria manufacturera y la agricultura a gran escala, al tiempo que se proporcionaba protección social a los trabajadores desplazados y oportunidades de empleo para los jóvenes, las mujeres y los grupos marginados.

46. Varios representantes hicieron hincapié en el papel de los conocimientos indígenas a la hora de abordar los retos del cambio climático, la seguridad alimentaria, la conservación de la diversidad biológica y la lucha contra la desertificación y la degradación de las tierras. Se señaló que, para no dejar a nadie atrás en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los Estados Miembros debían respetar sus compromisos contraídos en virtud de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, en particular reconociendo y protegiendo las tierras y los recursos de los pueblos indígenas.

47. Un representante, tras subrayar que una sociedad cada vez más digitalizada conllevaba un aumento del consumo de energía, materiales utilizados y desechos de equipo eléctricos y electrónicos generados, si no se abordaban adecuadamente esas cuestiones, dijo que los Estados Miembros debían aprobar normas y orientaciones internacionales dirigidas a aplicar los principios de la economía circular y efectuar la transición a soluciones energéticas ecológicas en el sector de la información, las comunicaciones y la tecnología; garantizar el acceso libre y gratuito a datos e información de alta calidad para su uso en la formulación de políticas; y crear un entorno propicio para asegurar el silencio radioeléctrico total en las bandas utilizadas a nivel mundial para el seguimiento de diversos indicadores ambientales.

48. Muchos representantes citaron la paz como un requisito previo para el desarrollo sostenible y un planeta sano. Al referirse a los daños ambientales causados por la invasión de Ucrania, un representante dijo que era imperativo colaborar para librar al mundo de las armas nucleares a fin de evitar daños catastróficos. Otro representante destacó que la contaminación ambiental, la fertilización excesiva, la explotación de los recursos y la degradación ambiental ponían en peligro la paz y la estabilidad, y que la política ambiental era una política de paz que, si tenía éxito, podía ayudar a prevenir los conflictos en torno a los recursos naturales y a reducir al mínimo o prevenir los efectos de acontecimientos perjudiciales como las pandemias.

49. Los representantes de los interesados expusieron una amplia gama de puntos y sugerencias, y se coordinaron entre sí para realizar intervenciones en las que reseñaron sus respectivos esfuerzos en la preparación de Estocolmo+50 y resumieron los principales mensajes en nombre de sus respectivos grupos de interesados y corrientes de trabajo: grupos interconfesionales; mujeres; pueblos indígenas; autoridades locales; la ciencia y el mundo académico; jóvenes; empresas e industrias; el proyecto del consorcio de grupos principales; y consultas regionales y nacionales. Sus mensajes principales fueron los siguientes:

- Las comunidades locales deberían ser asociados y responsables en los procesos de adopción de decisiones en todas las actividades mineras;
- Las cadenas globales de valor deberían ser sostenibles y dar prioridad a los productores y mercados tradicionales y locales;
- En toda transacción comercial e inversión se debería velar por el respeto de los derechos humanos y el establecimiento de precios justos para los pequeños productores y las comunidades locales;
- La financiación sostenible debería estar disponible para lograr el desarrollo sostenible;
- Era preciso reconocer plenamente las repercusiones ambientales a corto, medio y largo plazo de las operaciones de las empresas en los mercados financieros;
- Es necesaria la transición energética, que incluye el desarrollo y la implantación de las energías renovables y la eficiencia energética;

- Es preciso un cambio en profundidad de las prácticas agrícolas y ganaderas, por medios como la promoción de la agricultura agroecológica, el uso de biofertilizantes y la aplicación de alternativas a los plaguicidas químicos, así como la prestación de apoyo financiero y técnico a las comunidades agrícolas locales y a los pequeños agricultores;
- Debería fomentarse la conservación del medio ambiente mediante la creación de zonas protegidas;
- Debería ampliarse el uso de soluciones basadas en la naturaleza y los enfoques basados en los ecosistemas para frenar la degradación de la tierra y hacer frente al cambio climático;
- Los modelos de desarrollo urbano habituales que dan lugar al crecimiento urbano incontrolado, la segregación y la privatización deberían ser sustituidos por modelos que produzcan ciudades compactas, integradas y conectadas que reduzcan al mínimo el impacto ambiental y mejoren la salud y la calidad de vida de los ciudadanos; El enfoque de “Una sola salud”;
- Se debería reforzar la interfaz ciencia-política;
- Debería ampliarse la contabilidad del capital natural;
- Es necesario abordar la contaminación por plásticos, entre otras cosas, con medidas nacionales encaminadas a eliminar los plásticos nocivos y con la negociación para 2024 de un nuevo tratado para acabar con la contaminación por plásticos;
- Los océanos y otros recursos hídricos deberían ser protegidos y utilizados de forma sostenible;
- Todos los países deberían aplicar plenamente el principio de “quien contamina paga”;
- Debería introducirse la educación ambiental desde una edad temprana, acompañada de formación en los conocimientos y habilidades necesarios para trabajar en la economía verde y la transformación digital;
- Debería aplicarse un enfoque basado en los derechos, según el cual los individuos disfrutarían de un derecho jurídicamente exigible a un medio ambiente limpio, saludable y sostenible;
- Deberían adoptarse procesos de adopción de decisiones participativos e inclusivos a todos los niveles para garantizar la participación efectiva de todos los titulares de derechos, especialmente los jóvenes y las personas vulnerables;
- Debería desarrollarse un marco jurídico sólido, en virtud del cual las empresas transnacionales sean consideradas responsables de los daños al medio ambiente y los afectados tengan acceso a la justicia.

50. Varios grupos de interesados presentaron también los resultados de sus iniciativas desplegadas para apoyar la participación de los interesados, con inclusión de la declaración de los pueblos indígenas y las comunidades locales; la declaración interconfesional de Estocolmo+50 “Los valores de la fe y su alcance: contribución a la política ambiental”; y el documento mundial de política general sobre la juventud. En el documento informativo A/CONF.238/INF/3 se ofrecen detalles adicionales sobre las distintas contribuciones de los interesados a Estocolmo+50, que incluyen medidas preparatorias, actos paralelos, actos especiales y actos conexos.

5. Multilateralismo y cooperación

51. Si bien muchos representantes describieron las medidas que venían adoptando sus Gobiernos a nivel nacional, casi todos reconocieron que los Gobiernos nacionales no podían por sí solos superar los desafíos mundiales del cambio climático, la pérdida de diversidad biológica y el aumento de la contaminación. La cooperación entre países, tanto a nivel regional como mundial, así como dentro de los países, se consideró esencial para avanzar en el cumplimiento de los objetivos en materia de desarrollo sostenible. Un representante hizo un llamamiento a la reforma del orden comercial mundial para dar paso a acuerdos comerciales que integrasen plenamente los objetivos climáticos y de diversidad biológica y reflejasen una agenda de transparencia.

52. Muchos representantes pidieron que se fortaleciese la cooperación multilateral y se utilizase plenamente el sistema multilateral. Varios de ellos establecieron un vínculo entre el multilateralismo y

la solidaridad, descrita esta última como un sentido de responsabilidad compartida, tanto mutua como por las generaciones futuras, y el planeta que heredarán. Un representante insistió en que la cooperación internacional debería ser inclusiva y tener lugar dentro del orden internacional basado en normas.

53. La cooperación dentro de los países también fue mencionada por varios representantes, quienes subrayaron que la materialización con éxito de los objetivos acordados a nivel internacional, así como de las iniciativas nacionales, requería que los Gobiernos nacionales estableciesen asociaciones con los gobiernos subnacionales y una sección transversal de la sociedad civil que incluyese a los jóvenes, los pueblos indígenas, las entidades del sector privado y los grupos confesionales. Varios representantes citaron la necesidad de una estrecha cooperación entre las autoridades nacionales y subnacionales, destacando que la mayor parte de las infraestructuras que existirán en 2050 aún no se habían construido, y que las autoridades locales desempeñaban una función fundamental a la hora de determinar cómo se diseñarían y gestionarían las ciudades y otros asentamientos humanos. Dicha cooperación debería centrarse en una planificación urbana que permitiese la eficiencia en el uso los recursos y la eliminación de los combustibles fósiles, que crease resiliencia ante el cambio climático y que promoviese edificios con emisiones de carbono de valor cero, zonas verdes y una economía circular en la que se cerrasen los circuitos del agua, los desechos y los materiales.

54. Se expresó un apoyo generalizado a que se facilitase la participación activa y efectiva de los principales interesados, con inclusión de las mujeres, los jóvenes, los pueblos indígenas y las comunidades locales, en la adopción, la aplicación y el seguimiento de decisiones relativas al medio ambiente a todos los niveles. Muchos representantes destacaron en particular el papel de los jóvenes, en cuanto que representantes del futuro, en la configuración y aplicación de la política ambiental. Muchos representantes dijeron que la acción y los compromisos climáticos, así como los compromisos asumidos por los Estados Miembros en el marco de los acuerdos ambientales multilaterales, deberían respetar el principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas. Un representante propuso que la aplicación del principio se ampliase a las conversiones industriales a modelos económicos circulares en los países en desarrollo, lo que requeriría recursos considerables.

55. Muchos representantes de países en desarrollo hablaron de la importancia de contar con recursos financieros suficientes para luchar contra el cambio climático y abordar otros problemas ambientales. Algunos señalaron que, si bien los países desarrollados eran los principales responsables de la crisis climática, los países en desarrollo tenían más probabilidades de sufrir sus consecuencias. Varios representantes, tras recordar que el fondo prometido de 100.000 millones de dólares de los Estados Unidos para los países en desarrollo aún no se había materializado, instaron a los países desarrollados a que cumplieren ese compromiso, y uno de ellos pidió que se hiciese un seguimiento de su cumplimiento. Diversos representantes hicieron hincapié en la necesidad de una mayor accesibilidad y eficiencia general de los flujos financieros tanto para la mitigación como para la adaptación.

56. Representantes de los países en desarrollo también hicieron un llamamiento a favor de la cooperación internacional en forma de mayor transferencia de tecnología, en particular para apoyar la conectividad digital y la atención de la salud; las asociaciones estratégicas con el sector privado y las instituciones financieras internacionales, especialmente en el sector agrícola, para respaldar la producción local de alimentos y la aplicación en mayor escala de las innovaciones tecnológicas en el sector agrícola; y el apoyo de entornos institucionales, normativos y de inversión propicios.

III. Diálogos sobre liderazgo

57. Los resúmenes sustantivos de los diálogos sobre liderazgo se incluyen a continuación, de conformidad con las disposiciones del párrafo 20 del anexo II de la resolución 75/326 de la Asamblea General.

A. Diálogo sobre liderazgo 1: reflexión sobre la necesidad urgente de actuar para lograr un planeta sano y la prosperidad de todos

Resumen procedimental

58. En la tarde del 2 de junio de 2022, el Copresidente y Ministro de Medio Ambiente y Cambio Climático del Canadá, Steven Guilbeault, declaró abierto el diálogo sobre liderazgo 1 y formuló una declaración introductoria. El Copresidente y Ministro del Ambiente, Agua y Transición Ecológica del Ecuador, Gustavo Rafael Manrique Miranda, también formuló una declaración de apertura.

59. El diálogo sobre liderazgo fue moderado por la Directora Ejecutiva de The Conversation Strategists, Nozipho Tshabalala, que también formuló una declaración. En el Panel I, hicieron exposiciones los siguientes ponentes: la Secretaria General de Religiones por la Paz, Azza Karam; el Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Achim Steiner; la activista juvenil y fundadora del movimiento Rise Up, Vanessa Nakate; el Enviado Especial Presidencial para el Clima de los Estados Unidos, John Kerry; y el Comisario Europeo de Medio Ambiente, Océanos y Pesca de la Unión Europea, Virginijus Sinkevičius.

60. En el debate interactivo que tuvo lugar a continuación, la moderadora y los ponentes respondieron a las observaciones y preguntas formuladas por la Vicepresidenta Tercera del Gobierno de España, Teresa Ribera; la Ministra Federal de Cambio Climático del Pakistán, Sherry Rehman (en nombre del Grupo de los 77 y China); la Ministra de Medio Ambiente, Conservación de los Recursos Naturales y Turismo de Botswana, Philda Nani Kereng; el Viceministro de Ecología y Recursos Naturales de Azerbaiyán, Rauf Hajiyev; la Ministra de Clima, Medio Ambiente, Desarrollo Sostenible y Pacto Verde de Bélgica, Zakia Khattabi; el Ministro de Desarrollo Sostenible, Cambio Climático y Gestión del Riesgo de Desastres de Belice, Orlando Habet; la Ministra de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente de Cuba, Elba Rosa Pérez Montoya; el Viceministro de Medio Ambiente de Chequia, Jan Dusík; la Ministra de Medio Ambiente de Dinamarca, Lea Wermelin; y el Ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la República Dominicana, Orlando Jorge Mera;

61. En el debate participaron representantes de las siguientes organizaciones internacionales: la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), la Cámara de Comercio Internacional y la Organización Mundial de la Salud.

62. En el debate participaron representantes de las siguientes organizaciones no gubernamentales: Word Wide Fund for Nature, Earth-Rights International, Air Transport Action Group y Population, Health y Environment Ethiopia Consortium.

63. Las exposiciones del Panel II fueron realizadas por los siguientes ponentes: el Presidente del Instituto Judicial Mundial sobre el Medio Ambiente, Antonio Benjamin; la Directora General del Centro de Ciencia y Medio Ambiente, Sunita Narain; y el Presidente del Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas, Darío José Mejía Montalvo.

64. En el debate interactivo que tuvo lugar a continuación, la moderadora y los ponentes respondieron a las observaciones y preguntas formuladas por el Ministro de Medio Ambiente de Estonia, Erki Savisaar; la Ministra de Medio Ambiente, Conservación de la Naturaleza, Seguridad Nuclear y Protección del Consumidor de Alemania, Steffi Lemke; la Ministra de Protección Ambiental de Israel, Tamar Zandberg; el Ministro de Clima y Medio Ambiente de Noruega, Espen Barth Eide; el Ministro de Estado para el Pacífico y el Medio Ambiente Internacional del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Zac Goldsmith; el Ministro de Economía Verde y Medio Ambiente de Zambia, Collins Nzovu; el Ministro sin Cartera del Ministerio de Crecimiento Económico y Creación de Empleo de Jamaica, Matthew Samuda; el Viceministro de Asuntos Multilaterales de Costa Rica, Christian Guillermet Fernández; la Viceministra de Protección Ambiental y Agricultura de Georgia, Nino Tandilashvili; la Subsecretaria de Estado del Ministerio de Transición Ecológica de Italia, Ilaria Fontana; y representantes de México, Grecia, Letonia, Nepal y Nueva Zelanda.

65. También participaron en el debate representantes de las siguientes organizaciones no gubernamentales: LivingLaw, el Instituto de Recursos Mundiales, la Red de Jóvenes de Oriente Medio y Norte de África y ProVeg International.

66. El Copresidente (Canadá) formuló una declaración final. El Copresidente (Ecuador) también formuló una declaración final y a continuación declaró clausurado el diálogo sobre liderazgo 1.

Mensajes principales de los ponentes

67. Al iniciar el diálogo, el Sr. Guilbeault dijo que la labor preparatoria para el diálogo sobre liderazgo había dado como resultado una serie de temas y recomendaciones principales: el derecho humano a un medio ambiente limpio, saludable y sostenible; la necesidad de un multilateralismo eficaz y justo para lograr un planeta sano; y la necesidad de enfoques integrados y conjuntos. A lo largo del proceso preliminar, representantes de los Estados Miembros y otros interesados hicieron hincapié en las responsabilidades y funciones de los Gobiernos y todos los agentes para lograr un planeta sano.

68. El Sr. Guilbeault subrayó que las prioridades del Canadá se centraban en la necesidad urgente de tomar medidas, adoptar un enfoque integrado y coordinado para lograr soluciones, y concitar la

participación de todos los agentes, incluidos los Gobiernos, el sector privado, los pueblos indígenas, las mujeres y las niñas, los jóvenes y otros grupos. También destacó el carácter ascendente de las consultas como un aspecto importante de todos los diálogos sobre liderazgo.

69. En su declaración introductoria, el Sr. Miranda recordó a los participantes que Estocolmo+50 no era solo la conmemoración de un momento histórico, sino también una oportunidad para adoptar medidas decisivas, valientes y audaces, crear asociaciones e impulsar la aplicación de las iniciativas existentes.

70. Destacó cuatro mensajes principales que debían tenerse en cuenta en el diálogo sobre el liderazgo 1. En primer lugar, una sensación de urgencia a nivel mundial que requería la acción colectiva para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En segundo lugar, la acción mundial urgente debía centrarse en promover transiciones justas a través de la innovación, la inversión, el acceso a las tecnologías limpias, la creación de capacidad y una reducción de los combustibles fósiles que condujese a su eliminación progresiva, justa y equitativa. En tercer lugar, era necesario adoptar medidas para subsanar el déficit de financiación y acelerar la movilización de recursos. En cuarto lugar, los países deberían ser francos y honestos entre sí y replantearse los modelos actuales. Para concluir, el Copresidente subrayó que, bien gestionadas, las ideas controvertidas podían generar oportunidades de diálogo y promover la creatividad en la búsqueda de soluciones.

71. Los mensajes principales de los ponentes en el diálogo sobre liderazgo 1 fueron los siguientes:

- La Sra. Karam destacó la necesidad de un cambio fundamental en el comportamiento humano para conseguir un planeta sano. Habida cuenta de su particular acceso a la sociedad, los líderes religiosos podrían ser figuras clave para impulsar este cambio desde la base; también podrían desempeñar su papel asumiendo responsabilidades en la “ecologización”.
- La Sra. Nakate hizo un llamamiento a favor de una mayor justicia climática, entre cosas mediante el cese de las nuevas extracciones de combustibles fósiles; la ampliación de la financiación para el clima mediante subvenciones en lugar de préstamos; y el establecimiento de un nuevo fondo para pérdidas y daños relacionados con el medio ambiente.
- El Sr. Steiner señaló que, 50 años después de la Conferencia de Estocolmo original, había llegado el momento de reparar y revitalizar el multilateralismo. La confianza en el multilateralismo podía reconstruirse asegurando el establecimiento de una plataforma mundial justa y equitativa en la que países con diferentes responsabilidades y medios cumplieren sus compromisos.
- El Sr. Kerry también se refirió a la urgente necesidad de actuar ya para reconstruir la confianza. Las medidas deberían basarse en la ciencia y las tecnologías. Subrayó que un mercado circular y sostenible era posible y que nuestra dependencia de los combustibles fósiles tenía que terminar.
- El Sr. Benjamin reafirmó la importancia de fortalecer el enfoque basado en normas para crear un planeta sano y próspero para todos. Señaló que habíamos entrado en una nueva era en el movimiento ambientalista, en la que la aplicación y el cumplimiento del estado de derecho ambiental eran fundamentales y urgentes, lo que significaba que los jueces se habían convertido en agentes clave del cambio y la acción.
- La Sra. Narain reflexionó sobre el hecho de que en el período previo a Estocolmo+50 habíamos escuchado a muchos interesados referirse a injusticias ambientales, entre géneros, generaciones, individuos y países. Señaló que el desarrollo sostenible requería un crecimiento inclusivo y asequible, mediante una acción transformadora en lugar de gradual.
- El Sr. Sinkevičius reclamó la atención urgente de los encargados de la formulación de políticas en materia de consumo y producción sostenibles de todo el mundo, que ofrecían soluciones de gran impacto a través de enfoques como el uso eficiente de los recursos y la economía circular. La creación de un diálogo internacional sobre el Objetivo de Desarrollo Sostenible 12 elevaría la atención prestada y mejoraría el intercambio de conocimientos.
- El Sr. Mejía Montalvo subrayó hasta qué punto un planeta sano era esencial para nuestro progreso social y económico, nuestro bienestar y nuestra resiliencia. Había mucho que aprender de las estructuras de gobernanza y de la gestión ambiental de los pueblos indígenas, basadas en principios como la humildad, la armonía y la coherencia. Garantizar la participación activa de los pueblos indígenas en los procesos de adopción de decisiones relacionados con la transición energética no solo era una prueba de justicia socioeconómica, sino que traería consigo su autonomía e integridad territorial y cultural.

Debate general

Recomponer nuestra relación con la naturaleza

72. Muchos oradores que hicieron uso de la palabra en representación de los Estados Miembros y otros participantes manifestaron un profundo sentido de urgencia por recomponer nuestra relación con la naturaleza, para acelerar las medidas dirigidas a lograr todos los pilares de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una relación renovada con la naturaleza requiere un cambio fundamental y transformador en nuestras actitudes, hábitos y comportamientos, reconociendo que un planeta sano es esencial para la prosperidad. Los líderes religiosos y sus instituciones deberían participar activamente, ya que son una influencia fundamental en la modificación del comportamiento humano; y es necesario ir más allá de los sistemas de medición tradicionales para evaluar el progreso y la prosperidad.

73. Los oradores hicieron hincapié en el hecho de que situar la naturaleza en el corazón y el centro del desarrollo sostenible exigiría a todos los agentes detener la pérdida de la diversidad biológica y los ecosistemas terrestres y oceánicos, y conservarlos y restaurarlos, garantizando el uso sostenible y el reparto justo y equitativo de los beneficios de la naturaleza, lo que permitiría a todos los agentes contribuir a los objetivos ambientales, en particular el objetivo de conservación 30x30, al tiempo que se les exigen responsabilidades. Hubo muchos llamamientos para que se acelerase el cumplimiento de los compromisos existentes, como los del Convenio sobre la Diversidad Biológica y la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, haciendo lo correcto y haciéndolo a escala. Muchos oradores expresaron la necesidad de afrontar y adoptar decisiones difíciles en relación con la producción y la inversión en energía, y de aplicar soluciones innovadoras, como la tarificación del carbono, y crear así transiciones justas. El principio de “no dejar a nadie atrás” es importante para los Estados, los individuos, las empresas y los interesados.

Recursos y rendición de cuentas

74. Los oradores expresaron una clara necesidad de reconocer nuestra incapacidad para responder eficazmente a las pruebas científicas sobre la triple crisis planetaria del cambio climático, la pérdida de diversidad biológica y la contaminación. Muchos subrayaron que el margen para actuar se estaba estrechando rápidamente y que el decenio en curso era decisivo para la acción colectiva. La aplicación del Acuerdo de París era urgente, al igual que dejar de desarrollar nuevos combustibles fósiles y acelerar las iniciativas destinadas a limitar el calentamiento a 1,5 °C y alcanzar la neutralidad en emisiones de carbono. Al mismo tiempo, era necesario un mayor apoyo a la adaptación al clima y para hacer frente a las pérdidas y daños asociados con los efectos del cambio climático y las crisis ambientales.

75. En lo que se refiere a la adopción de medidas creíbles, se recomendó romper con la mentalidad compartimentada, afrontar los problemas de forma más global y pragmática y abordar todas las crisis de manera integrada adoptando un enfoque multidisciplinar, con mayor colaboración y cooperación entre los agentes. También se pidió que se fomentase una acción más sinérgica en materia de clima y diversidad biológica a través de soluciones basadas en la naturaleza y enfoques basados en los ecosistemas que contribuyesen eficazmente al desarrollo socioeconómico. Se exhortó a los Gobiernos a que cumplieren sus responsabilidades nacionales e internacionales, garantizaran que sus planes nacionales abarcasen todos los sectores y agentes con líneas claras de responsabilidad, y honrasen sus compromisos internacionales respecto de la provisión de apoyo financiero y tecnológico a los países en desarrollo.

76. Ante todo, el liderazgo se consideró un elemento esencial para el éxito. Aunque había esperanza y confianza en sus promesas y compromisos, muchos oradores destacaron el hecho de que para generar confianza sería necesario cumplir estos compromisos, adoptar medidas urgentes y predicar con el ejemplo. El fortalecimiento de las contribuciones determinadas a nivel nacional, la aplicación en mayor escala de la financiación sostenible, el apoyo a un marco sólido para la diversidad biológica y la búsqueda de soluciones para los plásticos a nivel mundial se propusieron como oportunidades para demostrar liderazgo.

Inclusión y equidad intergeneracional: derechos y deberes

77. Muchos oradores hicieron hincapié en la necesidad de garantizar la realización del derecho a un medio ambiente limpio, saludable y sostenible para todos y el respeto a la naturaleza: para lograr un planeta sano, los enfoques basados en los derechos deberían incluir, entre otras cosas, el reconocimiento de los derechos de la naturaleza y el pleno respeto, promoción y protección de los derechos humanos, incluidos los derechos de los pueblos indígenas y otras comunidades marginadas, en los marcos a todos los niveles.

78. Todos los agentes, con inclusión de las mujeres y los jóvenes, tienen una función importante que desempeñar en la búsqueda de soluciones a los retos de la sociedad, y ello requiere la participación de las organizaciones de la sociedad civil. Muchos oradores que intervinieron en representación de los Estados Miembros y otros participantes subrayaron la necesidad de una estrategia clara para integrar las políticas inclusivas de género en los planes de gobernanza ambiental, entre otras cosas, según propusieron algunos, abordando las barreras que impiden a las mujeres ser responsables de la adopción de decisiones y garantizando sus derechos sexuales y reproductivos. Se reconoció que las obligaciones en materia de equidad intergeneracional exigen tener en cuenta las perspectivas y necesidades de los jóvenes. Las políticas de desarrollo sostenible deberían incluir a los jóvenes, asegurando que pudiesen contribuir a esas transformaciones y beneficiarse de ellas, y convertirse en impulsores del cambio.

79. Se reconoció la indivisibilidad de la paz, el estado de derecho y la realización de los derechos humanos respecto de la labor en pos de un planeta sano para la prosperidad de todos. Varios oradores insistieron en que deberían movilizarse todos los medios diplomáticos para hacer frente al conflicto en curso, que, entre sus muchas consecuencias, tenía efectos destructivos en el medio ambiente. Algunos señalaron que los delitos relacionados con la naturaleza eran una de las principales amenazas para la paz, la prosperidad y la estabilidad mundial. Las soluciones basadas en la naturaleza no podían promoverse en territorios sin ley. Los delitos contra la naturaleza deberían tratarse como delitos graves y era necesario comprender mejor sus repercusiones. La acción contra ellos requería más financiación, mayor capacidad operativa y más asociaciones innovadoras dentro de los países y entre ellos. Los oradores subrayaron que los defensores del medio ambiente y las comunidades indígenas necesitaban un mayor apoyo.

Restablecer la confianza mediante un multilateralismo y unas asociaciones eficaces

80. Oradores que intervinieron en representación de los Estados Miembros y otros participantes señalaron que era importante generar confianza a través de una plataforma justa para acelerar la adopción de medidas, reuniendo a diferentes agentes y medios para responder a nuestros desafíos compartidos, y dando a cada país el derecho a ser escuchado. La confianza también podía generarse adoptando medidas multilaterales eficaces y, de forma individual y colectiva, aplicando acuerdos sobre objetivos compartidos. Todos los países debían cumplir sus responsabilidades nacionales e internacionales.

81. Oradores que intervinieron en representación de los Estados Miembros compartieron detalles sobre los avances que estaban realizando en la integración de las consideraciones ambientales en las estrategias nacionales de desarrollo. También recomendaron la adopción de medidas para fortalecer la cooperación internacional y transfronteriza en materia de cuestiones ambientales y gestión del agua, y para ayudar a mejorar el flujo de conocimientos y competencias técnicas. Ello requería estructuras de gobernanza que pudiesen incorporar las opiniones, conocimientos y necesidades indígenas en el diseño de una transición justa. Algunos señalaron que sus problemas locales exigían soluciones y medidas mundiales a fin de lograr transiciones justas, que a su vez podrían acelerarse mediante una mayor cooperación en materia de inversión, innovación, tecnologías limpias y transición hacia el abandono de los combustibles fósiles de forma justa y equitativa. Se reconoció que las empresas, tanto grandes como pequeñas, estaban comprometidas con la sostenibilidad y ya invertían en ella.

82. Entre las medidas recomendadas figuraban la inversión en personas, ciencia, educación e innovación; el intercambio de conocimientos y tecnología; las asociaciones; y la creación de marcos reguladores adecuados.

Acelerar los cambios sistémicos en los sistemas de consumo y producción con transiciones justas en sectores de gran impacto

83. Muchos oradores hicieron hincapié en que acelerar la aplicación del Objetivo de Desarrollo Sostenible 12 era esencial para lograr la Agenda 2030, construir un planeta sano y hacer realidad la prosperidad para todos, y algunos sugirieron que no se le estaba prestando la atención que merecía. Los modelos de producción lineal y el consumo excesivo estaban impulsando la actual crisis ambiental. El consumo y la producción sostenibles deberían estar en el centro de las soluciones para pasar del *statu quo* a desvincular el crecimiento de los daños ambientales y socioeconómicos.

84. Se propusieron tres recomendaciones fundamentales en materia de adopción de medidas para impulsar los avances hacia la consecución del Objetivo 12: transformar en sostenibles las cadenas de suministro y de valor, abordar la eficiencia en el uso de los recursos y promover los enfoques de economía circular, y crear un foro internacional entre los interesados para abordar esos desafíos comunes. El consumo y la producción sostenibles son prioridades transversales, y varios oradores

sugirieron que las Naciones Unidas y la red One Planet podrían aunar apoyos a las iniciativas encabezadas por los jóvenes en sus comunidades locales.

85. Muchos oradores que intervinieron en representación de los Estados Miembros y otros participantes destacaron la necesidad de diseñar enfoques de economía circular para todos los países que incluyesen medidas para hacer del comercio una mayor fuerza para el bien, generando resultados justos para las personas y evitando al mismo tiempo daños como la contaminación y la externalización del impacto ambiental. Algunos oradores señalaron que era necesario fortalecer las normas ambientales de los países importadores y que la Organización Mundial del Comercio podía desempeñar un papel destacado para lograrlo.

86. Algunos oradores señalaron que las ciudades y la urbanización sostenibles son cruciales para hacer frente a la triple crisis planetaria en lo que respecta a la circulación de personas y bienes, y que la posibilidad de lograr un crecimiento ecológico e inclusivo estará estrechamente vinculada a las necesidades futuras de infraestructuras y a la forma de satisfacerlas. Se hizo una llamada a políticas y legislaciones nacionales que creasen un entorno propicio eficaz. Otros pidieron que se desplegasen las tecnologías ya disponibles y que se prestase asistencia a los países en desarrollo en materia de transferencia de tecnología y creación de capacidad. Los círculos empresariales (no solo las grandes empresas, sino también las pequeñas y medianas) reconocían la creciente crisis ambiental y se ponían al frente de las iniciativas y la innovación en favor de un futuro con bajas emisiones de carbono, positivo para la naturaleza y libre de contaminación. Se señaló que las asociaciones en materia de innovación tecnológica podían facilitar la transferencia de tecnología para la adopción generalizada de energías renovables, técnicas de producción regenerativa y una mayor transparencia de la cadena de valor.

87. El acceso a alimentos saludables y nutritivos fue reconocido como un factor fundamental estrechamente vinculado con el medio ambiente. Los oradores abogaron por un enfoque en el que los sistemas alimentarios se diseñasen de forma sostenible, lo que incluía reducir la carga sobre el planeta mediante la disminución de la contaminación y el uso de energía, por ejemplo, mejorando las prácticas de gestión y fomentando la disponibilidad de productos locales. Algunos oradores también sugirieron como posible prioridad para los Gobiernos nacionales eliminar los subsidios perniciosos y facilitar el acceso a alimentos asequibles, saludables y nutritivos.

88. Por último, los oradores subrayaron que la transformación de los sectores económico y financiero tenía que ser equitativa y posibilitar una transición justa. La escala de la transformación económica necesaria no se lograría con pasos graduales, y muchos agentes necesitarían apoyo financiero y en materia de capacidad para superar las barreras iniciales y conseguir un cambio duradero.

Reconfiguración, movilización y ampliación de la financiación

89. Muchas intervenciones abordaron la urgencia de armonizar los flujos financieros –públicos y privados, nacionales e internacionales– con los compromisos ambientales, climáticos y de desarrollo. La ampliación de la financiación sostenible y la eliminación de los subsidios a los combustibles fósiles podían contribuir a salvar la brecha de la financiación y aumentar la movilización de recursos. Algunos participantes subrayaron que la observancia de los compromisos en materia de financiación, en particular el cumplimiento por parte de los países desarrollados de su promesa de ayudar a las naciones en desarrollo tanto en las medidas de mitigación del cambio climático como de adaptación a sus efectos mediante la aportación de 100.000 millones de dólares de los Estados Unidos al año aumentará la confianza en los enfoques multilaterales. La reorientación de los subsidios que actualmente se destinan a los combustibles fósiles, la agricultura y la pesca y que son perjudiciales para la diversidad biológica y el medio ambiente liberaría la financiación necesaria para invertir en la naturaleza, la innovación y las soluciones basadas en la naturaleza. Los oradores destacaron la necesidad de la voluntad y el compromiso políticos para poner en marcha esas transiciones justas utilizando los medios existentes.

90. Los oradores que intervinieron en representación de los Estados Miembros y otros participantes consideraron que Estocolmo+50 señalaba el punto en el que los flujos financieros internacionales, incluidos los del Fondo Monetario Internacional y los bancos multilaterales de desarrollo, deberían aplicarse a mayor escala para ayudar a los países en desarrollo a cumplir y acelerar sus compromisos en materia de desarrollo sostenible, medio ambiente y acción climática. Entre los ejemplos figuraba el aumento de la concesión de subvenciones y préstamos, según procediese, de conformidad con los Principios de Río (recogidos en la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo), y el desarrollo de un marco que incluyese un aumento sustancial de la financiación, la creación de capacidad y la transferencia de tecnología para su aplicación en los países en desarrollo. Se acogió con satisfacción el reciente anuncio del Grupo de los Siete, en el que se

reconocía la necesidad de ampliar el apoyo a los países, las poblaciones y los grupos vulnerables y la adopción de medidas en su favor, y se hacía hincapié en la función de las fuentes privadas y públicas, incluida las de sus miembros, en la prestación de un mayor apoyo para evitar, reducir al mínimo y afrontar las pérdidas y los daños asociados a los efectos adversos del cambio climático. Los Estados Miembros pidieron a los dirigentes que reconociesen la necesidad de un fondo para pérdidas y daños.

91. Los participantes recomendaron que el mercado reconociese el verdadero valor de un planeta sano y se marcara como objetivo el establecimiento de sistemas socioeconómicos en los que la contaminación, la degradación y los desechos se convirtiesen en pasivos intolerables. La rendición de cuentas, los derechos y las responsabilidades, el intercambio de tecnología y conocimientos y otros medios de aplicación son pasos fundamentales para lograr un planeta sano.

Puntos de resumen del diálogo sobre liderazgo 1: reflexión sobre la necesidad urgente de actuar para lograr un planeta sano y la prosperidad de todos

1. Reconponer nuestra relación con la naturaleza es esencial para lograr la paz, un planeta sano y la prosperidad para todos. Oradores que intervinieron en representación de los Estados Miembros y otros participantes expresaron un verdadero sentido de urgencia para actuar, a la escala necesaria, y transformar nuestros sistemas socioeconómicos. Se reconoció que esas transformaciones requieren nuevos métodos para medir los avances y el bienestar humano, así como un cambio fundamental de actitudes y comportamientos.
2. Se precisa una mayor rendición de cuentas para cumplir las responsabilidades nacionales e internacionales y abordar la triple crisis planetaria de forma integrada. El liderazgo es esencial para impulsar la agenda de la sostenibilidad, tanto en el cumplimiento de los compromisos existentes como para impulsar la cooperación mundial en las agendas del clima, la diversidad biológica y la contaminación.
3. Se reconoció que los derechos humanos, la equidad intergeneracional y la inclusión eran elementos fundamentales del desarrollo sostenible. Las medidas encaminadas a transformar los sistemas socioeconómicos pueden fundamentarse en el derecho humano a un medio ambiente sano, limpio y sostenible, y en el remedio de los efectos que el actual modelo de desarrollo puede tener sobre los derechos humanos y el respeto a la justicia.
4. El restablecimiento de la confianza mediante un multilateralismo y unas asociaciones eficaces puede reforzar la cooperación y la solidaridad internacionales. Una plataforma justa es importante para acelerar la adopción de medidas, reuniendo a diferentes agentes, proporcionando los medios para responder a los desafíos compartidos y brindando a todos los países el derecho a ser escuchados.
5. Es necesario acelerar los cambios sistémicos en los sistemas de consumo y producción, facilitando transiciones justas en los sectores de gran impacto, incluidos los sistemas alimentarios. Entre las medidas para potenciar los avances en la realización del Objetivo de Desarrollo Sostenible 12 figuran transformar las cadenas de valor, abordar el uso eficiente de los recursos y promover enfoques de economía circular. Las empresas y los enfoques de múltiples interesados tienen un papel importante que desempeñar.
6. El logro de un planeta sano y prosperidad para todos requiere la armonización de los flujos financieros: públicos y privados, nacionales e internacionales. La voluntad y el compromiso políticos para impulsar transiciones justas, la ampliación de la financiación sostenible y la reorientación de los subsidios perniciosos, así como la creación de capacidad y el intercambio de tecnología y conocimientos son pasos fundamentales en ese proceso.

B. Diálogo sobre liderazgo 2: lograr una recuperación sostenible e inclusiva de la pandemia de COVID-19

Resumen procedimental

92. En la tarde del 3 de junio de 2022, la Copresidenta y Ministra Federal de Medio Ambiente, Conservación de la Naturaleza, Seguridad Nuclear y Protección del Consumidor de Alemania, Steffi Lemke, declaró abierto el diálogo sobre liderazgo 2 y formuló una declaración introductoria. El Copresidente y Director General de Cooperación Multilateral del Ministerio de Relaciones Exteriores de Indonesia, Tri Tharyat, también formuló una declaración introductoria.

93. El diálogo sobre liderazgo fue moderado por la Directora Ejecutiva de The Conversation Strategists, Noziph Tshabalala, que también formuló una declaración. En el Panel I, hicieron

exposiciones los siguientes ponentes: el Asesor Superior del Director General del Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible, Dominic Waughray; la cofundadora y Directora Ejecutiva de la Red de Jóvenes de Oriente Medio y Norte de África, Reem al-Saffar; el Presidente del consejo de administración de TriCiclos, Gonzalo Muñoz; y la Comisaria de Agricultura, Desarrollo Rural, Economía Azul y Desarrollo Sostenible de la Comisión de la Unión Africana, Josefa Leonel Correia Sacko.

94. En el debate interactivo que tuvo lugar a continuación, la moderadora y los ponentes respondieron a las observaciones y preguntas formuladas por el Primer Ministro de Argelia, Aymen Benabderrahmane; la Ministra Federal de Cambio Climático del Pakistán, Sherry Rehman (en nombre del Grupo de los 77 y China); el Comisario de Medio Ambiente, Océanos y Pesca de la Unión Europea, Virginijus Sinkevičius; el Ministro de Medio Ambiente de Lituania, Simonas Gentvilas; el Ministro de Relaciones Exteriores de Bangladesh, Abdul Kalam Abdul Momen; el Ministro del Ambiente, Agua y Transición Ecológica del Ecuador, Gustavo Rafael Manrique Miranda; el Ministro de Medio Ambiente y Acción Climática de Portugal, Duarte Cordeiro; el Ministro Regional de Medio Ambiente y Movilidad de Austria, Daniel Zadra; y la Subsecretaria de Estado para Océanos y Asuntos Internacionales Ambientales y Científicos de los Estados Unidos, Monica Medina.

95. En el debate participaron representantes de las siguientes entidades de las Naciones Unidas: la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica; la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura; el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones; y la Enviada del Secretario General para la Juventud.

96. En el debate participaron representantes de las siguientes organizaciones no gubernamentales: el Instituto de Estocolmo para el Medio Ambiente, Yachay Wasí, Viernes por el Futuro Perú, el Fondo Verde para el Clima, la Fundación para el Medio Ambiente y el Desarrollo, Mujeres por el Cambio y Welfare Togo.

97. En el Panel II, hicieron exposiciones los siguientes ponentes: el Relator Especial sobre la cuestión de las obligaciones de derechos humanos relacionadas con el disfrute de un medio ambiente sin riesgos, limpio, saludable y sostenible, David Boyd; el Director General y Presidente del Fondo para el Medio Ambiente Mundial, Carlos Manuel Rodríguez; la Directora Ejecutiva de Indigenous Peoples Rights International, Joan Carling; y el Copresidente del Panel Internacional de Recursos, Janez Potočnik.

98. En el debate interactivo que tuvo lugar a continuación, la moderadora y los ponentes respondieron a las observaciones y preguntas formuladas por el Ministro de Medio Ambiente de Libia, Ibrahim Munir; el Ministro de Agricultura de Argentina, Julián Andrés Dominguez; la Subsecretaria del Grupo de Desarrollo Regional del Organismo Nacional de Economía y Desarrollo de Filipinas, Mercedita Sombilla; el Viceministro de Asuntos Ambientales Globales del Japón, Yutaka Shoda; el Viceministro de Medio Ambiente, Urbanización y Cambio Climático de Türkiye, Mehmet Emin Birpınar; y los representantes de Kenya, Finlandia, Indonesia, la Arabia Saudita, Francia, Marruecos, el Perú, Sri Lanka y Guatemala.

99. El representante de la Organización Internacional del Trabajo también participó en el debate.

100. En el debate participaron representantes de las siguientes organizaciones no gubernamentales: Vi Agroforestry, Chatham House, University Student Chambers International, Global Strategic Institute for Sustainable Development, Network of Rural Women Producers Trinidad and Tobago, Meta Mind (Normativa) y Recycling Partnership.

101. La Copresidenta (Alemania) formuló una declaración final. El Copresidente (Indonesia) también formuló una declaración final y a continuación declaró clausurado el diálogo sobre liderazgo 2.

Mensajes principales de los ponentes

102. Al abrir el diálogo, la Sra. Lemke destacó algunas de las formas en que los graves efectos económicos y sociales de la pandemia de COVID-19 habían hecho retroceder los esfuerzos mundiales para realizar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y habían sumido a las personas otra vez en la pobreza extrema. A pesar de que las emisiones de CO₂ disminuyeron brevemente durante la pandemia, desde entonces habían aumentado hasta alcanzar cifras récord. La oradora señaló que los grupos de población vulnerables se habían visto especialmente afectados, lo que dejaba clara una vez más la necesidad de un compromiso conjunto y de la solidaridad internacional para garantizar que nadie se quedase atrás a la hora de abordar los problemas mundiales y lograr soluciones a largo plazo. Un nuevo tipo de relación con la naturaleza y un uso eficiente y sostenible de los recursos naturales podían ser la clave para dar con esas soluciones.

103. La Sra. Lemke instó a los participantes a que se valiesen del diálogo sobre liderazgo 2 para debatir cuestiones transversales que eran cruciales para superar los efectos negativos de la pandemia y, al mismo tiempo, alcanzar los objetivos climáticos y ambientales. En este contexto, subrayó la suma importancia de la transición hacia una economía circular, centrada en las medidas de recuperación ecológica en los sectores más afectados por la pandemia y que eran esenciales para el desarrollo sostenible: la producción de alimentos, la energía y los recursos y las modalidades de producción sostenibles. La oradora afirmó que, si se utilizaban de forma racional, las soluciones basadas en sistemas destinadas a promover el uso eficiente de los recursos y la digitalización podían brindar enormes oportunidades económicas, sociales y ambientales.

104. En su discurso de apertura, el Sr. Tharyat señaló que los participantes en el proceso preparatorio del diálogo sobre liderazgo 2 compartían la idea de que, para garantizar una recuperación sólida, sostenible e inclusiva, primero debían reconocerse los desafíos planteados por la pandemia y las repercusiones que esta había tenido, tanto en los avances económicos como sociales o ambientales. Unida a los problemas derivados de las desigualdades en el acceso a la sanidad y las tasas de vacunación, la cadena de suministro, el empleo y los mercados laborales y el comercio mundial, la situación había provocado que la brecha en materia de igualdad entre los países desarrollados y los países en desarrollo se ensanchase aún más. Además, habían aumentado los problemas que planteaba el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la lucha contra el cambio climático y la erradicación de la pobreza.

105. Al poner de relieve el proceso preparatorio, el orador recordó a los participantes las tres consideraciones fundamentales para una recuperación sostenible e inclusiva: abordar las lagunas que no solo habían surgido, sino que se habían visto exacerbadas por la pandemia; la necesidad de crear un entorno propicio que pudiese fomentar la colaboración a todos los niveles de la sociedad entre los interesados y entre los países; y la necesidad de mantenerse fiel al principio de “no dejar a nadie atrás”.

106. Los mensajes principales de los ponentes en el diálogo sobre liderazgo 2 fueron los siguientes:

- El Sr. Waughray señaló que las empresas habían formado parte de Estocolmo+50, debatiendo y preparando un programa de acción que pretendía introducir cambios transformadores. Enumeró tres esferas prioritarias en las que el sector privado debería adoptar medidas: el desarrollo de un mecanismo de rendición de cuentas y transparencia para el seguimiento de los avances realizados por las empresas respecto de metas con fundamento científico; la elaboración de un protocolo en materia de circularidad mundial para armonizar conceptos, normas y sistemas de medición relativos a la economía circular; y el desarrollo de competencias para estimular el crecimiento de los empleos innovadores.
- La Sra. al-Saffar dijo que su mensaje principal para los responsables de la adopción de decisiones de la actual generación en el contexto de la recuperación de la pandemia de COVID-19 y un futuro sostenible era que los países invirtiesen en su mayor activo: los jóvenes. Subrayó que la rendición de cuentas era fundamental para pasar del compromiso a la acción. También hizo hincapié en que garantizar el acceso a las tecnologías verdes era decisivo para la acción climática, junto con la implantación de sistemas de economía circular, la creación de capacidad y una mayor conectividad digital, especialmente en las zonas rurales.
- El Sr. Muñoz señaló que las pequeñas y medianas empresas (PYME), tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo, podían desempeñar un papel fundamental en la transformación de los sectores de gran impacto. Sin embargo, para que esto ocurriese, las pymes tenían que situar el propósito y la naturaleza en el centro de sus cadenas de valor y planes de negocio. El orador presentó una serie de instrumentos que estaban disponibles para prestar apoyo a los países en la transformación de los sectores de gran impacto, como la iniciativa SME Climate Hub.
- La Sra. Sacko destacó que había llegado el momento de que África realizase su verdadero potencial y que invertir en la transformación del sector agrícola constituía una prioridad fundamental, no solo para garantizar su sostenibilidad, sino también su contribución a la erradicación de la pobreza, la seguridad alimentaria y la nutrición. Los instrumentos regionales, como el Programa Integral de Desarrollo Agrícola de África, y las asociaciones, como la Nueva Alianza para la Seguridad Alimentaria y la Nutrición, estaban prestando apoyo a esa transformación.

- El Sr. Boyd describió las formas en que un enfoque basado en los derechos humanos podía desempeñar un papel en el apoyo a la transformación de los sectores económicos que dejan una gran huella en el clima, la naturaleza o en términos de contaminación. Aprovechar todo el poder del derecho humano a un medio ambiente limpio, saludable y sostenible, a través de la resolución aprobada recientemente por la Asamblea General (resolución 76/300), podía catalizar las transformaciones económicas necesarias para hacer frente a la actual crisis ambiental.
- El Sr. Rodríguez expuso la necesidad de movilizar la financiación para el desarrollo y el medio ambiente y ampliarla a gran escala. Su principal mensaje a los fondos y fundaciones fue que la movilización y la aplicación a gran escala de la financiación para el desarrollo sostenible no serían suficientes por sí solas, a menos que también cambiásemos nuestros principios y rediseinásemos el contrato social para proteger el capital humano, financiero y natural.
- La Sra. Carling señaló que existían soluciones innovadoras entre los pueblos indígenas y las comunidades locales, y que deberían aprovecharse en apoyo de un planeta sano. Los pueblos indígenas eran capaces de enseñarnos la importancia de llevar estilos de vida sostenibles, trabajando en cooperación y solidaridad, a través de relaciones recíprocas con la naturaleza y enfoques alejados de la búsqueda del beneficio.
- El Sr. Potočnik explicó que la limpieza sin más del lado de la oferta en un modelo económico “sin cambios” no era la solución. En su lugar, proponía rediseñar los sistemas de producción y consumo sobre la base de los principios de responsabilidad y equidad, lo que supondría promover tanto la eficiencia como la suficiencia en el uso de los recursos en los países de renta alta. Había que maximizar el bienestar de todos optimizando la satisfacción de las necesidades humanas en lugar de maximizar el beneficio. En efecto, si se quería evitar la extinción de los elefantes en la naturaleza, primero había que extinguir a los elefantes de la sala de conferencias.

Debate general

Transformar las cadenas globales de valor mediante el consumo y la producción sostenibles y la economía circular

107. Esta sesión trasladó el lenguaje del debate de “lo que debería hacerse” a “lo que puede hacerse”. Los ponentes y oradores destacaron la importancia de concentrarse en una transformación a escala de todo el sistema y garantizar que toda la cadena de valor participase en la misma.

108. Se señaló que la transición a una economía circular desempeñaría una función fundamental a fin de permitir esa transformación. Los oradores sugirieron que el desarrollo de una hoja de ruta mundial sobre la economía circular para todos los interesados y el establecimiento de un protocolo en materia de circularidad mundial brindarían una oportunidad para impulsar a las empresas de muchas cadenas globales de valor, incluidos el sector alimentario, manufacturero y muchos otros de alto consumo energético, a que determinen normas, definiciones y sistemas de medición comunes con el fin de fomentar la circularidad.

109. Varios oradores se pronunciaron también a favor de la creación de un foro o diálogo sobre consumo y producción sostenibles bajo los auspicios del Consejo Económico y Social que rindiese informe anual al foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible o a la Asamblea General, lo que facilitaría una conversación mundial periódica sobre las mejores prácticas y políticas en materia de consumo y producción sostenibles, y permitiría determinar y abordar los obstáculos para el uso eficiente de los recursos y la economía circular.

110. Se reconoció el papel de las pymes en el contexto de las cadenas globales de valor. Las oportunidades concretas para las pymes incluyen su compromiso de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en marco de los ámbitos 1 y 2; su cambio a modelos de negocio orientados a un propósito, en los que demuestran que darán más de lo que toman del planeta; y su compromiso de invertir en la naturaleza. Se recordó que las pymes necesitarían apoyo para garantizar la planificación de la resiliencia, mejorar el acceso de los países en desarrollo a los mercados y mejorar la inclusión en las cadenas globales de valor.

111. Los oradores reconocieron que los flujos de inversión y las medidas de estímulo deberían contribuir a atajar la triple crisis planetaria abordando sus causas profundas. Algunos sugirieron que la inversión debería armonizarse con la resolución 76/300 de la Asamblea General, que reconoce el derecho a un medio ambiente limpio, saludable y sostenible para todos. Las instituciones públicas deberían armonizar sus políticas y prácticas de contratación pública con los objetivos establecidos en

aquella. Los participantes hicieron hincapié en que era indispensable establecer objetivos claros y asociarlos a mecanismos de rendición de cuentas y transparencia. Un mecanismo de rendición de cuentas más sólido permitiría a las empresas demostrar sus avances en la consecución de los objetivos y, al mismo tiempo, promovería una mayor colaboración.

Movilización de los sectores de gran impacto para lograr la sostenibilidad y la recuperación de la pandemia de COVID-19

112. A continuación, el debate se centró en sectores específicos de gran impacto. En relación con el sector alimentario, los oradores señalaron la necesidad de invertir en agricultura y mejorar la situación de la seguridad alimentaria en África para evitar la malnutrición y el hambre y garantizar la resiliencia para hacer frente a las numerosas crisis que afectaban a países de todo el continente. En cuanto al sector de la movilidad, se destacó la inversión en transporte público como ejemplo de medidas de recuperación en armonía con las políticas y los objetivos en materia de clima, la diversidad biológica y el medio ambiente.

113. También se reconoció la importancia de lograr un acuerdo ambicioso para acabar con la contaminación por plásticos, y oradores que intervinieron en representación de los Estados Miembros se refirieron a las contribuciones que habían prometido para ayudar a los países a garantizar los progresos en la lucha contra esta crisis mientras avanzaban las negociaciones.

114. Muchos oradores señalaron que el desarrollo de las aptitudes era fundamental para la transformación del sector de gran impacto. Se hizo referencia a una iniciativa sobre el desarrollo de aptitudes impulsada por las empresas que se basaba en las mejores prácticas y estimulaba nuevos empleos y la innovación. En muchas intervenciones se destacó la importancia de invertir en los jóvenes, el mayor activo del mundo.

Fortalecer la solidaridad y las asociaciones

115. Varios oradores observaron que el programa de recuperación tras la COVID-19 representaba una oportunidad fundamental para fortalecer la solidaridad y acelerar el cambio hacia la sostenibilidad a través de asociaciones, al tiempo que se lograban objetivos sociales y se empoderaba a los agentes más vulnerables de las economías y las sociedades. Algunos precisaron que podía brindar la oportunidad para reforzar las infraestructuras sanitarias y armonizarlas con el enfoque de “Una sola salud”. Otros señalaron que también debería sentar las bases para rediseñar los contratos sociales y ayudar a los países a proteger el capital humano y natural a fin de apoyar a la naturaleza en aras de un planeta y una población sanos. Los más vulnerables de la sociedad, incluidos los jóvenes y las mujeres, deberían estar al frente y en el centro de la recuperación.

Reconstruir para mejorar mediante transiciones energéticas ecológicas y a través de la economía digital

116. Los oradores destacaron que también había que esforzarse por impulsar modos de vida y consumo más sostenibles a través de una infraestructura que hiciese de las opciones más sostenibles la norma, entre otras cosas mediante el suministro de información al consumidor y un mejor etiquetado. Para que esta cuestión se expusiese en una plataforma más amplia y de mayor relieve, se propuso hacer de una senda mundial hacia un estilo de vida sostenible, armonizada con el objetivo de limitar el calentamiento a 1,5°C y centrada en la igualdad, el tema de un foro periódico de las Naciones Unidas.

117. Varios oradores hicieron hincapié en la importante discrepancia existente en el acceso a las tecnologías verdes entre los países desarrollados y los países en desarrollo, y acompañaron esta consideración del llamamiento a una financiación que posibilitase el acceso a las tecnologías verdes, lo que contribuiría a garantizar la mitigación y prevención del cambio climático y la adaptación a sus efectos. También se reconoció que los países y las empresas habían aprovechado la tecnología para que todos los sectores pudiesen seguir trabajando y prestando servicios durante la pandemia, y mantener sus actividades económicas.

118. También se subrayó el papel de la tecnología digital en el apoyo a las comunidades vulnerables, así como la necesidad de promover la conectividad, especialmente en las comunidades rurales.

119. Varios oradores destacaron la importancia de fomentar la investigación y el desarrollo en materia de innovación y sistemas, con el fin de fortalecer la matriz productiva y establecer enfoques integrados y multinivel para todo el sistema.

Puntos de resumen del diálogo sobre liderazgo 2: lograr una recuperación sostenible e inclusiva de la pandemia de COVID-19

1. Las cadenas globales de valor deberían reforzarse para garantizar una economía mundial resiliente. Ello debería incluir la creación de acceso a las capacidades por las pequeñas y medianas empresas en los países en desarrollo, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados, y la mejora de aquellas.
2. El consumo y la producción sostenibles y la economía circular deberían aprovecharse para acelerar la transformación de las cadenas globales de valor. Debería establecerse un diálogo mundial sobre consumo y producción sostenibles que podría traducirse en una hoja de ruta mundial sobre la economía circular para todos los interesados.
3. Se debería prestar apoyo a las empresas que están a la vanguardia del cambio hacia la circularidad. Este apoyo podría estar respaldado por un protocolo en materia de circularidad mundial que establezca objetivos claros y haga un seguimiento de los progresos realizados mediante un mecanismo de transparencia.
4. Se debería reconocer la influencia de los consumidores en la transformación de las cadenas globales de valor; deberían tener acceso a la información que necesitan para adoptar decisiones de consumo sostenibles.
5. Se debería reconocer la importancia del sector alimentario para la sostenibilidad y como parte de la solución para superar la pandemia de COVID-19; ello requerirá poner fin a los subsidios perniciosos para el medio ambiente y reorientar esos fondos hacia ámbitos sostenibles, aumentar la inversión en prácticas sostenibles en general y empoderar a los pequeños agricultores.
6. Reconstruir para mejorar debería incluir transiciones energéticas ecológicas. Los meros compromisos no son suficientes: se necesita una acción climática real, una acción que trascienda las palabras y predique con el ejemplo.
7. Las mujeres y las niñas desempeñan un papel fundamental en el fomento del desarrollo sostenible y deberían participar a todos los niveles, al igual que los jóvenes y los grupos vulnerables. Los conocimientos y la experiencia de los pueblos indígenas y las comunidades locales también son de gran valor. Para que la contribución de todos estos grupos sea máxima, necesitarán tener acceso a la educación, a la creación de capacidades y al marco regulador.
8. A medida que la economía digital y las soluciones para el desarrollo sostenible, incluidas las plataformas de comercio electrónico, han ido cobrando importancia, la necesidad de una plataforma inclusiva se ha vuelto cada vez más indispensable para abordar la brecha y el analfabetismo digitales, al tiempo que se gestionan los posibles efectos negativos de la digitalización en el consumo de energía.

C. Diálogo sobre liderazgo 3: acelerar la aplicación de la dimensión ambiental del desarrollo sostenible en el contexto de la década de acción y resultados en favor del desarrollo sostenible

Resumen procedimental

120. En la tarde del 3 de junio de 2022, la Copresidenta y Ministra de Medio Ambiente de Egipto, Yasmine Fouad, declaró abierto el diálogo sobre liderazgo 3 y formuló una declaración introductoria. La Copresidenta y Ministra de Medio Ambiente y Cambio Climático de Finlandia, Emma Kari, también formuló una declaración introductoria.
121. El diálogo sobre liderazgo fue moderado por la Directora Ejecutiva de The Conversation Strategists, Nozipho Tshabalala, que también formuló una declaración. Las exposiciones en el Panel I corrieron a cargo de los siguientes ponentes: el fundador y Director Ejecutivo del Council on Energy, Environment and Water, Arunabha Ghosh; el Director del Instituto de Investigaciones Climáticas de Potsdam, Johan Rockström; la especialista en políticas de desarrollo internacional, Catherine Odora Hoppers; y el Vicepresidente Superior de la iniciativa en materia alimentaria de la Fundación Rockefeller, Roy Steiner.
122. En el debate interactivo que tuvo lugar a continuación, la moderadora y los ponentes respondieron a las observaciones y preguntas formuladas por el Vice Primer Ministro de Políticas Climáticas de Bulgaria, Borislav Sandov; la Ministra de Turismo y Medio Ambiente de Albania, Mirela Kumbaro Fuxhi; el Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia, Carlos Eduardo Correa Escaf; el Ministro de Medio Ambiente de Jordania, Muawieh Radaideh; el Ministro

de Medio Ambiente y Planificación Territorial de Macedonia del Norte, Naser Nuredini; el Ministro de Ambiente del Uruguay, Adrián Peña; el Ministro de Medio Ambiente, Bosques y Cambio Climático de la India, Bhupender Yadav; la Ministra de Medio Ambiente de Rwanda, Jeanne d'Arc Mujawamariya; el Ministro de Relaciones Exteriores de Liberia, Dee-Maxwell Saah Kemayah; el Viceministro de Medio Ambiente de Armenia, Aram Meymaryan; el Ministro de Estado del Departamento de Justicia e Igualdad de Irlanda, James Browne; la Ministra del Medio Ambiente de Chile, Heloisa Rojas; el Ministro de Relaciones Exteriores del Gabón, Michael Moussa-Adamo; y el representante del Iraq.

123. En el debate participaron representantes de las siguientes entidades de las Naciones Unidas: la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, la Organización Mundial del Comercio (en su propio nombre y en el del Centro de Comercio Internacional), el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

124. Participaron en el debate representantes de las siguientes organizaciones no gubernamentales: B Team, Norwegian Forum for Environment and Development, Parents for Future, el Tratado de No Proliferación de Combustibles Fósiles, SCP Youth Constituency, Zimbabwe Environmental Law Association, el mecanismo de participación de América Latina y el Caribe LACEMOS y Juventud Unida en Acción.

125. En el Panel II, hicieron exposiciones los siguientes ponentes: el Secretario Ejecutivo de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en Particular en África, Ibrahim Thiaw; la Facilitadora Regional para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo del Grupo Principal de la Infancia y la Juventud del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, Christianne Zakour; el cofundador y Presidente de Actual, Karthik Balakrishnan; y la Directora Mundial entrante de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Economía Azul del Banco Mundial, Valerie Hickey.

126. En el debate interactivo que tuvo lugar a continuación, la moderadora y los ponentes respondieron a las observaciones y preguntas formuladas por el Secretario de Estado de Agricultura y Sostenibilidad de Andorra, Marc Rossell Soler; la Secretaria de Estado, Directora de la Oficina Federal para el Medio Ambiente de Suiza, Katrin Schneeberger; y los representantes de Rumania, la República de Moldova, Etiopía, Kenya, el Estado de Palestina, Barbados, el Canadá, las Islas Marshall y el Brasil.

127. En el debate participaron representantes de las siguientes organizaciones no gubernamentales: la Confederación de Empresas Suecas y PUSH Suecia.

128. La Copresidenta (Egipto) formuló una declaración final. La Copresidenta (Finlandia) también formuló una declaración final y a continuación declaró clausurado el diálogo sobre liderazgo 3.

Mensajes principales de los ponentes

129. Al iniciar el diálogo, la Sra. Fouad dijo que todos los medios de aplicación deberían ponerse a disposición de todos los interesados, en particular los de los países en desarrollo y menos adelantados, para que puedan actuar de manera eficiente y eficaz. Destacó tres prioridades para elevar las aspiraciones y acelerar la adopción de medidas: en primer lugar, mejorar el acceso, la calidad y el volumen de la financiación para el desarrollo sostenible y cumplir las promesas pasadas de contribuciones para subsanar el déficit de financiación climática, así como fomentar la transparencia en el seguimiento de la materialización de esas contribuciones prometidas y la coordinación urgente del alivio de la deuda soberana, las garantías de deuda y la puesta en común del riesgo de la deuda en el contexto de la financiación climática; en segundo lugar, una transferencia de tecnología asequible para los países en desarrollo que garantice una transición justa y equitativa; y, en tercer lugar, sensibilizar y crear una conciencia pública positiva respecto de la acción tanto ambiental como climática, empezando por la adopción inmediata de medidas dirigidas a integrar la conciencia ambiental en nuestros sistemas educativos.

130. Hizo un llamamiento al espíritu de solidaridad, cooperación y colaboración entre los interesados para avanzar, mediante un multilateralismo reforzado que trabaje por un futuro sostenible construido sobre los principios de justicia y equidad, teniendo en cuenta las respectivas capacidades y la responsabilidad histórica asociada al cambio climático en todos los países. La oradora recordó a los participantes que las medidas deseadas solo eran posibles respetando los derechos básicos de los Estados y las personas en relación con el desarrollo: el derecho a progresar y promover el desarrollo, y a esforzarse por alcanzarlo. También era urgente la sinergia entre las medidas y la financiación para el clima, la diversidad biológica y la lucha contra la desertificación y la contaminación.

131. En su discurso de apertura, la Sra. Kari señaló la necesidad de adoptar el espíritu positivo de colaboración, los ricos debates y las ideas y propuestas para acelerar la aplicación de la Agenda 2030 que habían surgido del proceso preparatorio de la reunión internacional Estocolmo+50. La Copresidenta presentó algunos de los mensajes y recomendaciones principales que consideraba importantes: armonizar los flujos financieros públicos y privados mundiales con los objetivos en materia de clima y diversidad biológica; los Gobiernos refuerzan la capacidad de movilización de la financiación nacional; una eliminación justa de los combustibles fósiles, posiblemente mediante la elaboración de un plan para una transición mundial justa para los países y comunidades que dependen de los combustibles fósiles; un mejor registro de los efectos de los patrones de consumo y producción a través de las políticas nacionales y comerciales; y la transición hacia el codesarrollo y el arraigo de la tecnología en los países en desarrollo para crear la capacidad local y regional que permita diseñar y obtener las soluciones necesarias para una transición justa y equitativa.

132. La oradora explicó que Finlandia había decidido que las estrategias nacionales de desarrollo sostenible midiesen el bienestar de la naturaleza y de las personas junto con el desarrollo económico tradicional, basado en el supuesto de que el dinero por sí solo podía lograr el cambio si las instituciones y las políticas no eran las idóneas. Alentó a los países a desarrollar estructuras gubernamentales integradas y acuerdos institucionales para la planificación y aplicación de políticas, incluidas la adopción de la presupuestación ecológica y la inversión en los jóvenes y su educación, y a considerar la posibilidad de contar con defensores del pueblo para evaluar de forma transparente los efectos de las decisiones políticas en las generaciones futuras.

133. Los mensajes principales de los ponentes en el diálogo sobre liderazgo 3 fueron los siguientes:

- El Sr. Ghosh reconoció que el fortalecimiento de la cooperación en materia de acceso a las tecnologías verdes, incluidas las digitales, era un mensaje fundamental de los interesados. Para permitir ese acceso, afirmó, era necesario un nuevo paradigma que pasase de la transferencia de tecnología al codesarrollo y la copropiedad de esta, así como un mecanismo mundial de mitigación del riesgo en inversiones limpias para las tecnologías actuales.
- El Sr. Rockström señaló que los sistemas socioecológicos no seguían las fronteras geográficas y debían ser gestionados colectivamente, garantizando la justicia intergeneracional y trabajando en pos de objetivos con fundamento científico para permanecer dentro de un espacio operativo seguro. Pidió la transformación prioritaria de los sistemas económicos y financieros, más allá de los objetivos a corto plazo de los ciclos electorales. Basándose en las lecciones del pasado, observó que la ciencia nos decía que los cambios irreversibles ponían en peligro las condiciones de habitabilidad de la Tierra.
- La Sra. Odora hizo hincapié en la necesidad de una pluralidad de conocimientos y cambios paradigmáticos en nuestra forma de pensar para impulsar las medidas destinadas a lograr un planeta sano. La ciencia debía convertirse en un agente de la pluralidad, donde se reconociese plenamente el derecho de los diferentes sistemas de conocimiento a coexistir. Subrayó la necesidad de un debate intercultural constructivo para vincular mejor la ciencia moderna con el patrimonio más amplio de conocimientos de la humanidad.
- El Sr. Steiner explicó cómo la aplicación en mayor escala de soluciones innovadoras que fortalecían la acción colectiva era fundamental para acelerar los medios de aplicación, y citó como ejemplo el sector agroalimentario. Señaló que los cambios en el sistema requerían un cambio de comportamiento innovador, sobre todo para alejarse de la codicia, la apatía y la falta de imaginación.
- El Sr. Thiaw describió el Programa de Legado de Abiyán, en el que participaban múltiples asociados y que fue anunciado en la reciente reunión de la Conferencia de las Partes en la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en particular en África, como un ejemplo de enfoque conjunto e integrado que podría acelerar una acción climática efectiva, la restauración de los ecosistemas, la prevención de la contaminación y la reducción del riesgo de desastres. Señaló que la transformación implicaba pasar de la minería a la gestión de recursos naturales esenciales, como la tierra y el suelo, mediante sistemas inclusivos que beneficiasen a los sectores más vulnerables de la sociedad.
- La Sra. Zakour pasó revista a los factores impulsores de las inversiones clave necesarias para revitalizar nuestro futuro común. Indicó que esas inversiones deberían guiarse por tres principios fundamentales: mayor transparencia y rendición de cuentas; la aplicación de acuerdos jurídicamente vinculantes y la eliminación de los combustibles fósiles; y

perspectivas intergeneracionales e interseccionales abordadas con apertura, inclusión y respeto.

- El Sr. Balakrishnan señaló que, debido a la insuficiente inversión en el acceso local a los conocimientos, y a las barreras institucionales, geográficas y temporales, proliferaban los compromisos en lugar de las acciones. Para que los sectores público y privado pudiesen colaborar mejor en la resolución de cuestiones de gobernanza y transparencia mediante el uso de herramientas y soluciones digitales, el orador pidió que el sector público definiese normas de interoperabilidad para los sistemas de información digital y que el sector privado las utilizase con miras a evitar un enfoque fragmentario.
- La Sra. Hickey examinó lo que podrían hacer los organismos multilaterales de desarrollo, como el Banco Mundial, para aumentar la disponibilidad de financiación para adoptar medidas en favor de un planeta sano. Según sostuvo, era necesario provocar una reacción en cadena mediante un aumento de la financiación pública, compartiendo de forma transparente las tecnologías y las mejores prácticas, reduciendo el riesgo y aumentando la innovación. Las instituciones financieras debían situar a las personas en el centro de estos esfuerzos, y cocrear las expectativas, en lugar de administrarlas.

Debate general

Acelerar la movilización de fondos

134. Al abordar los aspectos económicos del desarrollo sostenible, oradores que intervinieron en representación de los Estados Miembros y otros participantes destacaron la necesidad de destinar financiación internacional a los países de ingresos bajos y medianos con el fin de elaborar y aplicar estrategias industriales ecológicas. Ello suponía aplicar soluciones de economía circular y facilitar la formulación de políticas que mejorasen la financiación pública enfocada en la innovación y el codesarrollo de tecnología.

135. La simplificación del acceso a la financiación ocupó también un lugar destacado en el diálogo sobre liderazgo. Se propuso la armonización de los requisitos de financiación entre los diferentes recursos de financiación internacionales y una mejor armonización de la financiación pública y privada con los principios recogidos en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y algunos oradores mencionaron la necesidad de intercambiar conocimientos sobre las formas de reducir los costos de las transacciones. Sin embargo, aunque reconocieron la importancia de equilibrar las inversiones de los sectores privado y público, otros oradores señalaron que utilizar la inversión del sector privado para los objetivos públicos no surtiría efecto necesariamente en todos los contextos y, por consiguiente, pidieron que el sistema internacional abordase dónde y cómo hacer frente a la vulnerabilidad.

136. Muchos oradores destacaron también la cuestión de la reorientación, reforma y reajuste de los subsidios perniciosos para el medio ambiente, ya que estos iban en contra de la ecologización de la sociedad. La reorientación, reforma y reajuste de los subsidios tenían que empezar por la provisión de indemnizaciones y redes de seguridad para los más vulnerables y afectados. Citando el Acuerdo de Copenhague como ejemplo, varios oradores señalaron que el déficit de financiación existente en los compromisos vigentes debía subsanarse para que las medidas en defensa del medio ambiente estuviesen a la altura de las aspiraciones y esperanzas. También se pidió que se reconociesen los riesgos que suponía para el medio ambiente y las generaciones futuras seguir fomentando el uso de combustibles fósiles, y que se llevase a cabo una transición justa, equitativa y paulatina hacia alternativas más ecológicas y sostenibles.

137. A nivel nacional, oradores que intervinieron en representación de los Estados Miembros y otros participantes hicieron una llamada a los Gobiernos para que adoptasen enfoques de presupuestación ecológicos o sostenibles que respaldasen sus iniciativas de desarrollo sostenible a largo plazo, y para que diesen prioridad al aprovechamiento de los recursos nacionales con el fin de mejorar la resiliencia de los países en desarrollo y los países menos adelantados. Entre los ejemplos de enfoques nacionales mencionados por los ponentes figuraban las adquisiciones públicas sostenibles destinadas a respaldar la creación de mercados ecológicos y prestar apoyo a los ecosistemas locales de proveedores de productos y servicios verdes; sistemas fiscales justos y eficaces con mejoras en la declaración de la situación patrimonial; valoración eficaz de los servicios ecosistémicos; e inversión en activos naturales y suelos para la protección de los sistemas agroalimentarios.

138. Los oradores subrayaron la necesidad de mostrar humildad a la hora de aplicar soluciones de financiación. Las personas, especialmente los pobres, debían estar en el centro de los flujos financieros para generar confianza. Se hizo un firme llamamiento a formular expectativas de manera conjunta y

demostrar la adopción y el cumplimiento de las medidas, en lugar de limitarse a seguir participando en la planificación y asumir nuevos compromisos en torno a las líneas existentes.

Acelerar la gobernanza inclusiva, coherente y ágil

139. Muchos oradores consideraban que Estocolmo+50 representaba un hito importante cuya celebración debería consistir en integrar en nuestras economías y en la formulación de políticas el valor que la naturaleza aportaba a nuestras vidas y al progreso socioeconómico. Repensar los fundamentos de lo que valoramos, revalorizarlos y redefinir la escala de tiempo en la que debían alcanzarse los resultados fueron mensajes recurrentes en el diálogo sobre liderazgo 3.

140. También se consideró que los Estados Miembros y los interesados debían ampliar su comprensión de la importancia de la naturaleza y devolver a los procesos normativos vigentes lo que la modernidad había excluido. Era necesario establecer vínculos más estrechos entre la ciencia moderna y otros enfoques, formas y sistemas de conocimientos, para su mutuo enriquecimiento y beneficio. Se pidió un debate intercultural constructivo que ayudase a determinar formas de vincular mejor la ciencia moderna con el patrimonio de conocimientos más amplio de la humanidad a fin de definir una manera diferente de ser y de actuar, así como un sistema de valores diferente que pudiese contribuir a hacer del mundo un lugar mejor. También se destacó la necesidad de reconocer los derechos de la naturaleza e integrar las voces de las poblaciones indígenas en todos los procesos de gobernanza.

141. Varios oradores que intervinieron en representación de los Estados Miembros y otros participantes señalaron que el planeta no solo pertenece a la generación actual, sino también a las futuras, y que las decisiones que se adoptasen en el presente deberían tener en cuenta las opciones y los resultados en el futuro. Se reclamaron modelos de gobernanza que incorporasen evaluaciones del impacto generacional, así como la ampliación del acceso a una educación universal asequible y de calidad y la integración de consideraciones relativas al desarrollo sostenible en los programas escolares, con la consiguiente creación de un bien público que constituyese una inversión para el futuro.

142. Los oradores también destacaron la aplicación mundial del derecho humano a un medio ambiente saludable y seguro como medida prioritaria para acelerar una gobernanza inclusiva, coherente y ágil. Se formularon sugerencias a favor de la aplicación y ejecución vigorosas de políticas en ese sentido, la financiación y creación de capacidad de las instituciones que trabajan en la protección del medio ambiente, y el establecimiento de un mecanismo jurídico que proteja a los defensores del medio ambiente.

143. Un número importante de ponentes y otros oradores señalaron que era necesario aprovechar la tecnología de forma más eficaz: lo ideal era empezar por cambiar el entorno de la selección que se produce en las primeras fases de los procesos de innovación y tiene efectos acumulativos en el desarrollo tecnológico; y deberían aplicarse normas y principios comunes en materia de sostenibilidad para orientar la innovación. Se recomendó sustituir los mecanismos ineficaces de transferencia de tecnología por el codesarrollo y la copropiedad de esta, sobre todo en los ámbitos de la energía limpia, la salud y la agricultura sostenible, para que los países menos adelantados en particular, pero también los países en desarrollo tuviesen voz en la gobernanza de las tecnologías emergentes. Se planteó que ese modelo era decisivo cuando la tecnología tenía posibles efectos indirectos negativos o podía causar daños a otros países.

144. Muchos oradores destacaron que los sistemas digitales eran una pieza fundamental para acelerar el codesarrollo y la transferencia de conocimientos, así como para consolidar el conocimiento y la comprensión de, entre otras cosas, los planes, compromisos, medidas y resultados en todo el mundo.

145. Por último, se hizo una llamada a la mejora de las cadenas de suministro tanto para el ser humano como para el medio ambiente, de modo que las cadenas de suministro integradas salvaran la brecha tecnológica y económica entre economías desarrolladas y en desarrollo. Se pidió a los Gobiernos nacionales y a las organizaciones internacionales que considerasen la posibilidad de establecer –de manera justa y equitativa y sobre la base de responsabilidades comunes pero diferenciadas– requisitos vinculantes de diligencia debida y una mayor armonización, con el objetivo de reducir, y no ampliar, la brecha tecnológica. Los oradores también señalaron que los Gobiernos deberían mejorar el registro de los efectos que sus patrones de consumo y producción tenían en otros países, e incluir un análisis de los efectos indirectos cuando midiesen su desempeño y los progresos realizados en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Acelerar el multilateralismo eficaz y fortalecer las asociaciones

146. Los ponentes y oradores reconocieron que la pandemia de COVID-19 se había presentado como una oportunidad para que muchos reconsiderasen su forma de vida. En ese contexto, eran muy necesarias las soluciones digitales innovadoras. A fin de lograr un futuro más ecológico para todos era fundamental la colaboración internacional, acompañada de un sólido multilateralismo, especialmente en términos de rendición de cuentas dentro y entre los países. También señalaron que era necesario prestar apoyo a los países en desarrollo para que todos los países pudiesen prepararse para un futuro resiliente a nivel mundial.

147. Dicho esto, muchos oradores que intervinieron en representación de los Estados Miembros y otros participantes expresaron su preocupación respecto de la proliferación de compromisos internacionales que no se habían visto acompañados por medidas suficientes. Algunos señalaron que ya existían muchos convenios, tratados y mecanismos relacionados con la actividad mundial en pro del medio ambiente, y que los esfuerzos deberían dirigirse a reactivar y obtener resultados a través de los mecanismos ya acordados. Otros señalaron que el establecimiento de un marco jurídico de rendición de cuentas por las Naciones Unidas sería útil para que los Gobiernos y otros agentes pertinentes rindiesen cuentas de sus promesas de contribución y compromisos adquiridos. Varios oradores insistieron en el hecho de que la atención debería centrarse en la acción colectiva para lograr la Agenda 2030, y no en hacer promesas más allá de ella.

148. Hubo oradores que señalaron que el multilateralismo como forma de gobernanza inclusiva no podía surgir sin que se hubiese producido un cambio en el *statu quo*, ineficaz y unilateral, de la capacidad tecnológica. Muchos subrayaron que un futuro sostenible tendría que basarse en los principios de justicia y equidad y tener en cuenta las capacidades respectivas de todos los países y las responsabilidades históricas asociadas al cambio climático, en combinación con el principio de “no dejar a nadie atrás”. Era fundamental que se abordasen las desigualdades profundamente arraigadas y que la protección del medio ambiente y el crecimiento económico se apoyasen mutuamente. Para ello, se hizo un llamamiento a todos los agentes para que luchasen urgentemente contra la desigualdad dentro de las naciones y entre ellas, como paso indispensable para atajar las crisis ambientales y de desarrollo. También se pidió a las organizaciones intergubernamentales que acelerasen la consecución de un multilateralismo eficaz, que mejorasen el acceso y la participación de los jóvenes, y que generasen asociaciones sólidas con las comunidades locales para empoderarlas en la aplicación de las políticas mundiales a nivel local, en función del contexto y de conformidad con las leyes y políticas nacionales.

149. Además, los oradores instaron a todos los agentes a fortalecer las asociaciones existentes y a crear otras nuevas de amplia base, en particular asociaciones, iniciativas y alianzas internacionales, para prestar apoyo a los países en el desarrollo de soluciones sinérgicas para hacer frente a las crisis ambientales y económicas. Entre las esferas a las que se hizo referencia durante el diálogo figuraban la de hacer más ecológico el sistema de comercio internacional; acceder a la energía limpia y verde; intercambiar conocimientos y oportunidades comunes respecto de la economía circular y el consumo y la producción sostenibles; y gestionar los recursos minerales de forma sostenible.

Puntos de resumen del diálogo sobre liderazgo 3: acelerar la aplicación de la dimensión ambiental del desarrollo sostenible en el contexto de la década de acción y resultados en favor del desarrollo sostenible.

1. Es necesario mejorar el acceso a la financiación disponible para los países en desarrollo, especialmente los menos adelantados, así como su calidad y cantidad, a fin de alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
2. Las medidas de mitigación y adaptación son esenciales para garantizar una transición equilibrada y equitativa, los derechos de los Estados y las personas en relación con el desarrollo, y la paridad de género.
3. Hay que subsanar el déficit de financiación para que las medidas en defensa del medio ambiente estén a la altura de las aspiraciones y esperanzas.
4. Se necesitan medidas de los Gobiernos bien diseñadas que incluyan una presupuestación ecológica y sostenible para empezar a reajustar y reorientar los subsidios perniciosos para el medio ambiente.
5. Es necesario coordinar el alivio de la deuda soberana, las garantías de deuda y la puesta en común del riesgo de la deuda en el contexto de la financiación para el clima.

6. Es urgente ampliar el acceso a una educación de calidad y asequible, y promover programas y planes de estudio con conciencia ambiental.
7. La cooperación de todos los agentes es indispensable para agilizar la transferencia de conocimientos, tecnología y pericia, y para ampliar la disponibilidad y la asequibilidad de los bienes y servicios digitales y las infraestructuras críticas en los países en desarrollo, así como su acceso.
8. Todos los agentes deberían colaborar en la lucha contra la desigualdad dentro de las naciones y entre ellas, como paso indispensable para abordar las crisis ambientales y de desarrollo.
9. Se deberían revitalizar los procesos y mecanismos existentes para la financiación de la adaptación y la transición sostenible en los países en desarrollo, y dirigir los esfuerzos a tal efecto, en lugar de establecer nuevos procesos y mecanismos.
10. La acción colectiva internacional es fundamental para garantizar que los fines ambientales no se conviertan en barreras al comercio o se utilicen como tales o para obstaculizar los procesos de desarrollo.

IV. Informe de la Comisión de Verificación de Poderes

150. En su cuarta sesión plenaria, celebrada el 3 de junio de 2022, la reunión internacional examinó el informe de la Comisión de Verificación de Poderes (A/CONF.238/8).
151. En la misma sesión, la Presidenta de la Comisión de Verificación de Poderes, Anna Karin Eneström (Suecia), formuló una declaración, en el curso de la cual presentó el informe de la Comisión y recomendó a la reunión internacional la aprobación de un proyecto de resolución relativo a las credenciales de los representantes ante la reunión internacional que figura en el párrafo 16 del informe de la Comisión.
152. También en la misma sesión, la reunión internacional aprobó el proyecto de resolución y aceptó las credenciales adicionales a las que se había referido la Presidenta de la Comisión de Verificación de Poderes.

V. Documento final de la reunión internacional.

153. En la cuarta sesión plenaria, celebrada el 3 de junio de 2022, la reunión internacional examinó el tema 9, “Documento final de la reunión internacional”.
154. En la misma sesión, el Copresidente del diálogo sobre liderazgo 1 relativo al tema “Reflexión sobre la necesidad urgente de actuar para lograr un planeta sano y la prosperidad de todos”, Sr. Miranda, formuló una declaración, en el curso de la cual presentó un resumen del diálogo sobre liderazgo 1, que también figura en la parte III del presente informe.
155. En la misma sesión, el Copresidente del diálogo sobre liderazgo 2 relativo al tema “Lograr una recuperación sostenible e inclusiva de la pandemia de COVID-19”, Sr. Tharyat, formuló una declaración, en el curso de la cual presentó un resumen del diálogo sobre liderazgo 2, que también figura en la parte III del presente informe.
156. También en la misma sesión, la Copresidenta del diálogo sobre liderazgo 3 relativo al tema “Acelerar la aplicación de la dimensión ambiental del desarrollo sostenible en el contexto de la década de acción y resultados en favor del desarrollo sostenible”, Sra. Fouad, formuló una declaración, en el curso de la cual presentó un resumen del diálogo sobre liderazgo 3, que también figura en la parte III del presente informe.
157. En la misma sesión, la Ministra de Clima y Medio Ambiente de Suecia, Sra. Annika Strandhäll, y el Secretario del Gabinete del Ministerio de Medio Ambiente y Bosques de Kenya, Sr. Tobiko Keriako, en su calidad de Vicepresidentes *ex officio* de la reunión internacional, presentaron un resumen de las deliberaciones en nombre de los Presidentes de la reunión internacional, Sra. Magdalena Andersson y Sr. Uhuru Kenyatta, que se reproduce a continuación.

Resumen: recomendaciones para acelerar la adopción de medidas en pos de un planeta sano para la prosperidad de todos

En nuestra calidad de Presidentes, los Estados Miembros y los interesados formularon las siguientes recomendaciones fundamentales por conducto del Plenario y los diálogos sobre liderazgo de la reunión internacional Estocolmo+50.

Las recomendaciones reflejan la determinación de los participantes de acelerar de forma urgente el cumplimiento de los compromisos en pro de un planeta sano para la prosperidad de todos, en el contexto de la década de acción y resultados en favor del desarrollo sostenible –incluida la recuperación sostenible de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19)– y teniendo en cuenta los resultados del quinto período de sesiones de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y del período extraordinario de sesiones de la Asamblea sobre el Medio Ambiente para conmemorar el 50º aniversario de la creación del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, celebrado en Nairobi los días 3 y 4 de marzo de 2022.

Desde la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano de 1972, la comunidad mundial ha aprobado un gran número de acuerdos ambientales multilaterales, y otros compromisos, como los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030. El cumplimiento de los objetivos y compromisos adquiridos en virtud de todos esos acuerdos nos llevaría a recorrer un largo camino hacia la consecución de un planeta sano para todos.

Estocolmo+50 ha puesto de relieve la interconexión mundial del medio ambiente y la necesidad de abordar de forma colectiva la triple crisis que afecta a nuestro medio ambiente común –cambio climático, pérdida de diversidad biológica y contaminación– en beneficio de las generaciones presentes y futuras. En Estocolmo+50 también se ha subrayado la necesidad urgente de adoptar medidas audaces y deliberadas, y de una clara voluntad política para acelerar la acción respecto de estos compromisos, fortalecer el sistema multilateral, elevar las aspiraciones y la solidaridad, y situarnos en una senda creíble hacia un planeta sano para todos, sin dejar a nadie atrás.

Los debates de Estocolmo+50 reafirmaron la importancia de las realidades locales y la aplicación nacional, así como la necesidad de combinar incentivos y políticas, financiación y apoyo a la capacidad para lograr el desarrollo sostenible. Hemos escuchado las siguientes recomendaciones de medidas para acelerar la aplicación:

1. **Situar el bienestar humano en el centro de un planeta sano y la prosperidad para todos**, mediante el reconocimiento de que un planeta sano es un requisito previo para el logro de sociedades pacíficas, cohesionadas y prósperas; el restablecimiento de nuestra relación con la naturaleza integrando los valores éticos; y la adopción de un cambio fundamental de actitudes, hábitos y comportamientos en apoyo de nuestra prosperidad común.
2. **Reconocer y aplicar el derecho a un medio ambiente limpio, saludable y sostenible**, mediante el cumplimiento de la visión expresada en el principio 1 de la Declaración de Estocolmo de 1972.
3. **Adoptar un cambio a escala de todo el sistema en la forma en que funciona nuestro actual sistema económico a fin de contribuir a un planeta sano**, mediante la definición y adopción de nuevas medidas de progreso y bienestar humano, respaldadas por políticas económicas y fiscales que tengan en cuenta el valor del medio ambiente; la inversión en infraestructuras, la elaboración de políticas eficaces y el estímulo de un diálogo mundial para promover el consumo y la producción sostenibles; y la promoción de la eliminación de los combustibles fósiles, al tiempo que se presta un apoyo específico a los más pobres y vulnerables, de acuerdo con las circunstancias nacionales y reconociendo la necesidad de apoyo financiero y técnico para una transición justa.
4. **Reforzar el cumplimiento a nivel nacional de los compromisos existentes en pro de un planeta sano**, mediante la mejora de la legislación ambiental, los presupuestos, los procesos de planificación y los marcos institucionales de los países; el fomento de la formulación de políticas con base empírica, en particular mediante una mayor colaboración entre las disciplinas académicas y los grupos científicos temáticos, aprovechando las perspectivas y la pericia de los conocimientos indígenas y tradicionales; y la ampliación del apoyo a la capacidad y su desarrollo, así como del acceso a las tecnologías ecológicamente racionales y la financiación de estas.

5. **Armonizar los flujos financieros públicos y privados con los compromisos en materia de medio ambiente, clima y desarrollo sostenible**, mediante el desarrollo y la aplicación de políticas bien diseñadas dirigidas a reorientar los subsidios perniciosos para el medio ambiente; la reorientación, movilización y ampliación de la disponibilidad de flujos financieros públicos y privados en apoyo de la diversificación económica; y la adopción de medidas de recuperación y estímulo, fuentes mixtas de capital e instrumentos de reducción de riesgos que aumenten los flujos financieros.
6. **Acelerar las transformaciones a nivel de todo el sistema de los sectores de gran impacto, como la alimentación, la energía, el agua, la edificación y la construcción, la industria manufacturera y la movilidad**, mediante la adopción y la aplicación de políticas que promuevan la circularidad, el uso eficiente de los recursos, los enfoques de producción regenerativa y las soluciones basadas en la naturaleza en las cadenas de valor, y la adopción de marcos que mejoren y refuercen la transparencia y la rendición de cuentas de las empresas; la promoción de transiciones justas mediante el apoyo a los jóvenes, los trabajadores y las comunidades locales afectados, reforzando la capacidad y las aptitudes para la creación de empleos verdes, y el apoyo a las microempresas y las pequeñas y medianas empresas; y la transformación de los sistemas alimentarios promoviendo enfoques agrícolas y pesqueros regenerativos que proporcionen dietas saludables y reduzcan al mínimo el desperdicio de alimentos, por ejemplo mediante inversiones en la economía oceánica.
7. **Reconstruir las relaciones de confianza para reforzar la cooperación y la solidaridad**, reconociendo la importancia del liderazgo de los países desarrollados en la promoción de las transiciones hacia la sostenibilidad; prestando apoyo a la creación de capacidad y la transferencia de tecnología en favor de los esfuerzos nacionales de los países en desarrollo para aplicar los acuerdos ambientales acordados internacionalmente, teniendo en cuenta las circunstancias nacionales, incluido el cumplimiento del compromiso de movilizar 100.000 millones de dólares cada año para la financiación climática destinada a los países en desarrollo; y posibilitando que todos los interesados pertinentes, incluidos los jóvenes, las mujeres, las comunidades rurales, los pueblos indígenas, los grupos interconfesionales y las comunidades locales, participen de forma significativa en la formulación y aplicación de las políticas, tanto a nivel nacional como internacional.
8. **Fortalecer y revitalizar el sistema multilateral**, mediante la garantía de un sistema multilateral eficaz basado en normas que preste apoyo a los países en el cumplimiento de sus compromisos nacionales y mundiales, a fin de asegurar un multilateralismo justo y eficaz; el fortalecimiento del estado de derecho ambiental, entre otras cosas mediante la promoción de la convergencia y las sinergias dentro del sistema de las Naciones Unidas y entre los acuerdos ambientales multilaterales; y el fortalecimiento del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, en consonancia con la declaración política de PNUMA@50.
9. **Reconocer la responsabilidad intergeneracional como piedra angular de la formulación de políticas racionales**, mediante la colaboración con el Equipo Mundial de Tareas de la Juventud de Estocolmo+50 y su documento de política general; la firme puesta en valor de la necesidad de aumentar la capacidad de los jóvenes para colaborar con las instituciones financieras; el reconocimiento del papel fundamental de los jóvenes en la labor en pro del medio ambiente, destacando el hecho de que se han registrado progresos en el fomento de la participación significativa de los jóvenes, y exhortando a los fondos ambientales multilaterales a que incluyan parámetros inclusivos en cuanto a los jóvenes en sus planes de financiación y que adopten nuevas medidas para garantizar la facilidad de acceso a los fondos destinados a la labor ambiental realizada por organizaciones dirigidas por jóvenes.
10. **Llevar adelante los resultados de Estocolmo+50** mediante el refuerzo y la revitalización de los procesos internacionales en curso, con inclusión de un marco mundial para la diversidad biológica, un acuerdo de aplicación para la protección de la biodiversidad marina más allá de la jurisdicción nacional y el desarrollo de un nuevo convenio relativo a los plásticos; y la colaboración con las conferencias pertinentes, como la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Océanos de 2022, el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible, la 27ª reunión de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y la Cumbre del Futuro.

158. El resumen de los Presidentes de la reunión internacional se ha publicado en el sitio web de Estocolmo+50.

VI. Aprobación del informe de la reunión internacional

159. En la cuarta sesión plenaria, celebrada el 3 de junio de 2022, el Vicepresidente (Kenya) de la reunión internacional, Sr. Keriako, formuló una declaración, en el curso de la cual presentó el proyecto de informe de la reunión internacional que figura en el documento A/CONF.238/L.1.

160. En la misma sesión, la reunión internacional aprobó el proyecto de informe y autorizó a la Secretaría de la reunión internacional a que ultimase el informe, de conformidad con la práctica de las Naciones Unidas.

VII. Clausura de la reunión internacional

161. En la cuarta sesión plenaria, celebrada el 3 de junio de 2022, pronunciaron discursos de clausura la Secretaria General de la reunión internacional, Sra. Andersen, y los Vicepresidentes de la reunión internacional, Sr. Keriako y Sra. Strandhäll.

162. En la misma sesión, la Vicepresidencia (Suecia) declaró clausurada la reunión internacional “Estocolmo+50: un planeta sano para la prosperidad de todos – nuestra responsabilidad, nuestra oportunidad” a las 19 horas del 3 de junio de 2022.

Anexo**Lista de documentos**

A/CONF.238/1	Programa provisional
A/CONF.238/2	Cuestiones de organización y de procedimiento
A/CONF.238/3	Nota conceptual
A/CONF.238/4	Documento de antecedentes para el diálogo sobre liderazgo 1: reflexión sobre la necesidad urgente de actuar para lograr un planeta sano y la prosperidad de todos
A/CONF.238/5	Documento de antecedentes para el diálogo sobre liderazgo 2: lograr una recuperación sostenible e inclusiva de la pandemia de COVID-19
A/CONF.238/6	Documento de antecedentes para el diálogo sobre liderazgo 3: acelerar la aplicación de la dimensión ambiental del desarrollo sostenible en el contexto de la década de acción y resultados en favor del desarrollo sostenible
A/CONF.238/7	Declaración ministerial de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente en su quinto período de sesiones
A/CONF.238/8	Informe de la Comisión de Verificación de Poderes
A/CONF.238/9	Informe de la reunión internacional
A/CONF.238/L.1	Proyecto de informe de la reunión internacional
A/CONF.238/INF/1	Nota informativa para los participantes
A/CONF.238/INF/2	Lista de participantes
A/CONF.238/INF/3	Resumen de las contribuciones de los interesados
